



Plan de Contingencias De Protección Civil
2024

ASCASEIN
CONSULTORES
COP 2024



81 8675-5047



info@ascasein.com.mx



San Judas Tadeo No. 1016, Arboledas de Santa Cecilia,
Guadalupe, Nuevo León.



Índice.

| | |
|--|----|
| I.- INTRODUCCION..... | 2 |
| II.- OBJETIVOS..... | 3 |
| III.- FUNDAMENTO | 4 |
| IV.- DEFINICIONES APLICABLES..... | 5 |
| V.- DATOS GENERALES..... | 8 |
| VI.- PLANOS DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES..... | 10 |
| SUB – PROGRAMA DE PREVENCIÓN | |
| VII.- EQUIPOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS..... | 11 |
| VIII.- NIVELES DE CONTINGENCIAS..... | 12 |
| IX.- ANALISIS DE RIESGOS (EXTERNOS E INTERNOS)..... | 13 |
| SUB – PROGRAMA DE AUXILIO | |
| X.- QUE HACER ANTES, DURANTE Y DESPUES DE CADA UNO DE LOS RIESGO IDENTIFICADO..... | 26 |
| XI- INTEGRACION DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA, FUNCIONES Y CAPACITACIÓN..... | 28 |
| XII- PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA..... | 33 |
| SUB – PROGRAMA DE RECUPERACIÓN | |
| XIII- RETORNO A CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN..... | 34 |
| RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIAS | 35 |
| ANEXOS | |
| 1.- ALTA PATRONAL DEL IMSS, ALTA DE HACIENDA, ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL PERSONAL | |
| 2.- PLANOS, FOTOGRAFIAS DE LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA (DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD) Y HOJAS DE REVISIÓN. | |
| 3.- PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO, CALENDARIO Y FACTURA DE FUMIGACIÓN, FACTURA DE RECARGA DE EXTINTORES, FACTURA DE BARNIZ RETARDANTE DE FUEGO, FACTURA DE PELICULA ANTI-ASTILLANTE, ESTUDIO DE HERMETICIDAD. | |
| 4.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA INTEGRACION DE LA UNIDAD INTERNA DE RESPUESTA INMEDIATA, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS BRIGADAS, FOTOGRAFIAS DE LA CAPACITACIÓN A LAS BRIGADAS Y DIPLOMAS | |
| 5.- DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIAS, ESTUDIO PARA DETERMINAR EL GRADO DE RIESGO, ATLAS DE RIESGO INTERNO, FOTOGRAFIAS DE RIESGOS INTERNOS, TABLA DE PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS DETECTADOS, ASI COMO PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE UNA CONTINGENCIA, ATLAS DE RIESGO EXTERNO, PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA, LISTA DE VERIFICACIÓN DE EVACUADOS, LISTA DE PARTICIPANTES INVOLUCRADOS Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO Y RECOMENDACIONES GENERALES. | |



I.- Introducción

Salvaguardar la integridad del personal administrativo como trabajadores y clientes, las instalaciones, el medio ambiente y la vecindad con habitantes o negocios, es el espíritu de la Ley Estatal de Protección Civil, que busca, la armonía entre las actividades fabriles o comerciales con su entorno, en este sentido se ha elaborado el presente Plan de Contingencias. El cual, da respuesta a las necesidades identificadas como riesgo de esta empresa y se han propuesto las acciones que permitan controlar o eliminar estos posibles acontecimientos. Así también, ha propuesto el esquema de organización para la Unidad Interna de Protección Civil, siendo esta el lado operativo de este plan, ya que su participación será de gran valor al buscar influir entre el personal la realización de las buenas prácticas de prevención, así como la conservación de los equipos e instalaciones destinadas a la prevención y control de incendios y garantizar de este modo la continuidad de las operaciones de la Empresa.

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024



II.- Objetivos

El Plan de Contingencias que a continuación se presenta fue desarrollado con el fin de generar e incrementar la cultura hacia la protección civil en la EMPRESA, motivar a adoptar las medidas de prevención que les permita, ante cualquier tipo de incidente que se presente, hacerle frente eficientemente, buscando ante todo, reducir a su mínima expresión los efectos negativos que pudieran suscitarse, tanto en las vidas humanas, como en las instalaciones y su entorno, lo que fomentara además, mayor seguridad y tranquilidad del personal de la empresa y a aquellas personas involucradas en este proceso.

Algunos de los objetivos al cumplir con el programa interno de protección civil son:

- Identificar las posibles emergencias derivadas de las diversas actividades que se realizan en esta EMPRESA, sus instalaciones y productos diversos que se utilizan para la limpieza del inmueble.
- Establecer la estructura socio-organizativa que permita de manera lógica prevenir o controlar la ocurrencia de siniestros.
- Elaborar y difundir los procedimientos de control para cada una de las posibles contingencias identificadas.
- Estructurar una plataforma educativa que permita desarrollar entre el personal de intendencia y administrativo y operativo las habilidades para prevenir o controlar la ocurrencia de siniestros.
- Difundir entre el personal los programas de simulacros que permitan desarrollar las habilidades para responder ante una contingencia.
- Establecer el programa de revisión y mantenimiento de las instalaciones, equipos o elementos que representa riesgo para la operación de esta EMPRESA. Lo cual, buscara mantener en un nivel seguro a las mismas.
- Formar un vínculo entre vecinos y autoridades para fomentar la cultura de protección civil.
- Dar cumplimiento a los preceptos legales que la EMPRESA tiene la obligación de acatar.



III.- Fundamento

Asimismo, este Plan de Contingencias, nos permitirá cumplir los requisitos establecidos por leyes tendientes a incrementar la seguridad para la empresa y para el personal que labora en ella. Es compromiso de la empresa el desarrollar, difundir y ejecutar estos lineamientos. Se han incluido, entre otras, disposiciones de la Dirección de Protección Civil del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, La Ley de Protección Contra Incendios y Materiales Peligrosos, Patronato de bomberos, y de instituciones internacionales como NFPA (National FIRE Protection Agency), OSHA (Occupational Safety and Health Association) y la OIT (Oficina Internacional del Trabajo)

Mediante Decreto Presidencial del 6 de mayo de 1986, se sentaron las bases para un Sistema Nacional de Protección Civil. Este sistema pretende conjuntar acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, tendientes a proteger la vida, salud y patrimonio de las personas, así como la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

El Gobierno del Estado firmo un convenio con la Secretaría de Gobernación para establecer la protección civil hasta los niveles municipales. En Septiembre de 1990, se constituye formalmente la Dirección de Protección Civil en el estado de Nuevo León.

De esta Dirección emana la:

- Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.
- Reglamento Interno del Consejo de Protección Civil en el Estado de Nuevo León.
- Reglamento de Operación del Sistema Estatal de Protección Civil.

La Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León fue publicada en la Ciudad de Monterrey el día 22 de Enero de 1997. Mientras que su Reglamento de Operación del Sistema de Protección Civil fue aprobado por el Consejo Estatal de Protección Civil el día 2 de Julio de 1997.

El marco legal en cuestión esta redondeado por:

- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección contra Incendios y Materiales Peligrosos.



IV.- Definiciones aplicables

Agentes Destructivos.- A los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario ecológico, y socio-organizativo que pueden producir riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre.

Atlas de Riesgos.- Es el documento en el cual se integra la panorámica de los riesgos actuales y probables a los que están expuestos los habitantes y personas que transiten por el Municipio de Apodaca, así como de sus bienes y el medio ambiente; en él se reunirá la información relativa a los diferentes agentes perturbadores de origen natural, como los geológicos y los hidrometeorológicos y los inducidos por el hombre, como los químicos, los sanitarios y los socio-organizativos que se susciten o exista el riesgo de realizarse en el marco geográfico del territorio Municipal.

Alto Riesgo.- la inminente o muy probable ocurrencia de una emergencia o desastre.

Apoyo.- Al conjunto de actividades administrativas destinadas a la prevención, el auxilio y la recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre.

Auxilio.- Las acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida, salud y bienes de las personas; la planta productiva; y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de desastres. Estas acciones son de: alertamiento; evaluación de daños; planes de emergencia; seguridad; búsqueda, salvamento y asistencia; servicios estratégicos, equipamiento y bienes; salud; aprovisionamiento; comunicación social de emergencia; reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad.

Contingencia Ambiental.- Es la situación eventual y transitoria declarada, cuando se presenta o se prevé con base en el análisis objetivo o en el monitoreo de la contaminación ambiental, una concentración de contaminantes o un riesgo ecológico derivado de las actividades humanas o fenómenos naturales que afectan a la salud de la población o el ambiente.

Desastre.- Al evento determinado en tiempo y espacio en el cual, la sociedad o una parte de ella, sufre daños severos tales como: pérdida de vidas, lesiones a la integridad física de las personas, daño a la salud, afectación de la planta productiva, daños materiales, daños al medio ambiente, imposibilidad para la prestación de servicios públicos; de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad.

Equipo de protección personal (EPP).- Conjunto de elementos y dispositivos de uso personal, diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados con motivo de sus actividades de trabajo. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características específicas, ésta será considerada equipo de protección personal.

Emergencia.- La situación derivada de fenómenos naturales, actividades humanas o desarrollo tecnológico que pueden afectar la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, cuya atención debe ser inmediata.



Evacuación.- La medida de aseguramiento por alejamiento de la zona de peligro, en la cual debe prevalecer la colaboración de la población civil de manera individual o en grupos.

Partículas.- En contaminación atmosférica se reconoce como partícula a cualquier material sólido o líquido con un diámetro que oscila entre 0.0002 y 500 micrómetros (μm). En conjunto se designan como partículas suspendidas totales o PST.

Plan de Contingencias.- El documento que contempla el que hacer antes, durante y después de una situación de emergencia, riesgo o desastre, así como las acciones que hay que desarrollar en apoyo y auxilio a la población, así como las acciones de regreso a la normalidad.

Prevención.- A las acciones, principios, normas, políticas y procedimientos, tendientes a disminuir o eliminar riesgos o altos riesgos, así como para evitar desastres y mitigar su impacto destructivo sobre la vida, la salud, bienes de las personas, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

Protección Civil.- Al conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación, y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente; realizadas ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres; que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y en general, por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten, o transiten en la Entidad.

Recuperación.- Al proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros. Se logra con base en la evaluación de los daños ocurridos, en el análisis y la prevención de riesgos y en los planes de desarrollo Establecidos.

Riesgo.- La probabilidad de peligro o contingencia de que se produzca un desastre.

Riesgos Externos.- Son aquellos que tienen su origen fuera de las colindancias del predio y las instalaciones. Generalmente son los fenómenos hidrometeorológicos y otros de Origen accidental como incendios y explosiones, derrames y fugas de materiales peligrosos y accidentes de vehículos motorizados, accidentes de aeronaves así como acciones socio-organizativas.

Riesgos internos.- Son aquellos que pueden representar un peligro para la salvaguarda de la vida de las personas y sus bienes así como alterar el normal funcionamiento de las operaciones.

Ruta de evacuación.- Es el camino continuo y libre de obstáculos, que va desde cualquier punto de un centro de trabajo hasta un lugar seguro y que consta de tres partes: acceso a la ruta general de evacuación, área de salida y descarga de salida.



Salida de emergencia.- Salida independiente de las de uso normal, que se emplea como parte de la ruta de evacuación en caso de que el tiempo de desocupación desde algún puesto de trabajo sea mayor a 3 minutos a través de dicha ruta.

UIRI.- Unidad Interna de Respuesta Inmediata. Grupo interno organizado para establecer y dirigir las actuaciones de las brigadas. Personas y servicios para la prevención, auxilio y apoyo en casos de desastres.

Zona de desastre.- Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad.

¿QUÉ ES UNA AMENAZA O PELIGRO?

Es un fenómeno o agente potencial que puede provocar daños al ser humano o al patrimonio del mismo o la empresa.

¿QUÉ ES UN DESASTRE?

Es el evento inesperado que se origina por fenómenos naturales o provocados por el hombre, que afecta el funcionamiento de la sociedad, rebasando la capacidad de respuesta del sistema, causando sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas en la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de una colectividad y daños severos sobre el medio ambiente.

Esta situación significa la desorganización de los patrones normales de vida generando adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas, efectos sobre la estructura socioeconómica de una región o un país y la modificación del medio ambiente, lo cual determina la necesidad de asistencia y de intervención inmediata.

¿QUÉ ES VULNERABILIDAD?

Es la susceptibilidad de sufrir un daño por la forma de actuar, de pensar y de vivir que dificultan el manejo y control de las amenazas o peligros que nos rodean.

¿QUÉ ES UN RIESGO?

Es la posibilidad de daños en nuestra vida y patrimonio ante un peligro a causa de nuestra vulnerabilidad



V.- Datos Generales

Nombre de la Empresa.
Nuevo Gas S. A. de C. V.

Nacionalidad.
Mexicana

Registro Federal de Causantes.
NGA-010405-1XA

Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
D431637110-0

Domicilio.
Libramiento Saltillo-Nuevo Laredo Km 20.8
Escobedo, Nuevo León.
C.P. 66070

Teléfono.
81 8381 0800

Apoderado Legal.
Lic. Víctor Manuel Garza González

Giro.
Almacenamiento y Distribución de Gas L. P.

Cantidad de personal.
65 Personal

Turno de Operación.
La empresa labora de Lunes a Domingo las 24 Horas.



Historial

Nuevo Gas, S.A. de C.V. obtiene el título del permiso de distribución mediante estación de Gas L.P. para carburación con el expediente No. ECC-NL-02030602. Posteriormente recibe el documento de inicio de operaciones el 14 de Mayo del 2003.

La EMPRESA inicia sus operaciones en el mes de Mayo del 2003 teniendo como plantilla de personal administrativo 4 elementos y 25 de operaciones (planta y distribuidores) . Esta empresa se encuentra inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como EMPRESA y da servicio de manera primordial al público en general.

La edificación del Inmueble está construido con block, losa de concreto y ventanas y puertas de metal y aluminio y consta de un nivel. Se cuenta con tres áreas de servicio (clientes abastecedores, cliente general y unidades de la empresa) Cuenta con una recepción y oficina de atención a clientes, oficina de liquidación así como el cuarto de control y dos sanitarios para clientes, en el estacionamiento de los empleados se encuentra la planta de luz, saitario y vestidor para los trabajadores.

Esta empresa pertenece al grupo de empresas de Sabigas Garza, S.a. de C.V., Servicio Ferroviario Monterrey, S.A. de C.V. y Transpoliquidos Inmediatos, S.A. de C.V.

Descripción del Inmueble.

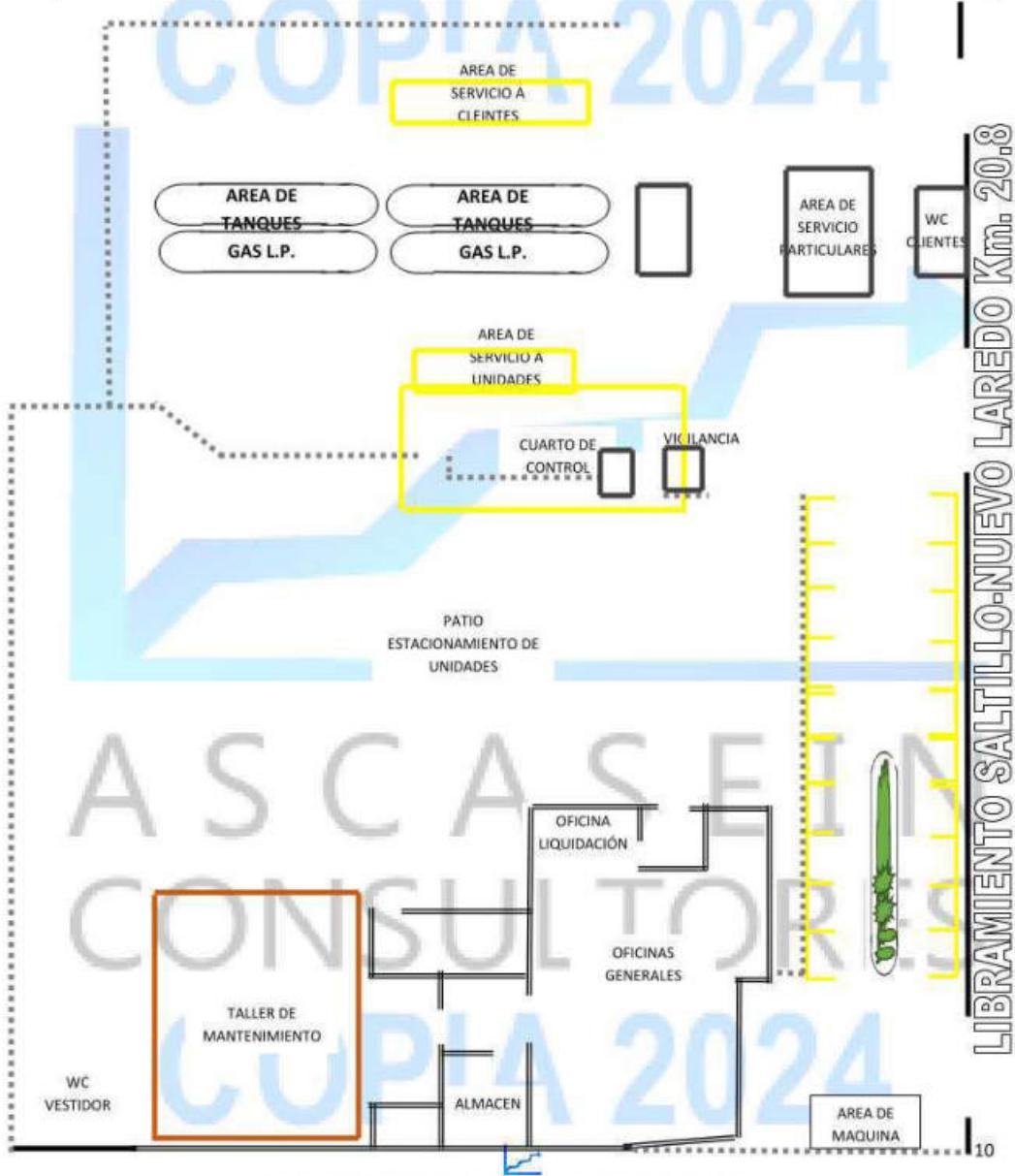
La Empresa cuenta con la siguiente distribución de áreas para el servicio a los clientes:

| AREAS OFICINAS |
|--|
| ▪ OFICINA GENERALES (ATENCIÓN A CLIENTES) |
| ▪ OFICINA (LIQUIDACIÓN) |
| ▪ COMEDOR |
| ▪ SANITARIOS |
| AREAS DE SERVICIO Y AREA DE TANQUES |
| ▪ AREA DE TANQUES |
| ▪ AREA DE DESCARGA |
| ▪ AREA DE SERVICIO A PARTICULARS |
| ▪ AREA DE SERVICIO A AUTO TANQUES |
| ▪ SANITARIOS (CLIENTES) |
| ▪ CUARTO DE CONTROL |
| ▪ AREA DE CONTENEDOR DE BASURA |
| AREA DE ESTACIONAMIENTO EMPLEADOS Y CLIENTES |
| ▪ TRANSFORMADOR |
| ▪ AREA DE MAQUINA |
| PATIO CENTRAL |
| ▪ ALMACEN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPO PARA VENTA |
| ▪ TALLER MECANICO |
| ▪ ESTACIONAMIENTO DE UNIDADES DE REPARTO |





VI.- Planos del Inmueble y sus alrededores



- Ubicación del Inmueble Plano Satelital



Se encuentra limitado por las siguientes colindancias:

- **Norte** Av. NL-61 colinda con la empresas Servicio Ferroviario, Serviacero Monterrey y Serviacero Worthington
- **Sur.-** Colinda con empresas Nuevo gas
- **Oriente.-** Colinda con un terreno valdío y con la colonia residencial las Flores
- **Poniente.-** Carr. Nuevo León 100 y colinda con vías de ferrocarril

Se estableció un punto de reunión en el área donde se encuentra el área de vigilancia y control de bascula, debido a la amplitud del mismo. Se cuenta con la señalización necesaria, la cual se ajusta a lo establecido en la NOM-026-STPS y la NOM-003-SEGOB-2002, las cuales cubren la totalidad del inmueble, indicando las rutas de evacuación, puntos de reunión, extintores, lugares de riesgo, etc.

**Se anexan fotografías y el croquis donde se señalan las rutas evacuación y salidas de emergencia
(Anexo 2)**



SUB - PROGRAMA DE PREVENCIÓN

VII.- Equipos para la atención de emergencias

Extintores.

Los extintores se encuentran ubicados y señalizados de acuerdo a los criterios de la NOM-002-STPS-2010
Se encuentran bien en presión y caducidad.

- A) Se cuenta estructurado el plan de capacitación que será necesario implementar con el personal que labora en esta Estación de Servicio a fin de que adquieran los conocimientos y competencias para la prevención y atención de las posibles emergencias.
- B) Se tiene establecido un programa de revisión con el asesor e instructor Cervando Sergio Leyva Morales (ASCASEIN). Independiente de las rutinas diarias que el personal de la EMPRESA realiza para verificar la funcionalidad de estos equipos.

Detección de incendios.

Se cuenta con sistema de detectores contra incendios instalados en diversos sitios del inmueble.

Estos equipos están integrados al programa de revisión mensual para verificar su operatividad.

Lámparas de emergencia

Se cuenta con lámparas de emergencia en áreas estratégicas para visualizar las rutas y las salidas de emergencia.

Botiquín de Primeros Auxilios.

Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios surtidos con el material necesario.

Programa de Mantenimiento.

- Se elabora el Programa de Mantenimiento el cual tiene como objetivo mantener en condiciones óptimas de operación y de seguridad las instalaciones identificadas como de riesgo, en este se define el equipo o instalación y la frecuencia que deba ser realizado el servicio de mantenimiento.
- Este programa contempla de igual modo los equipos destinados a la atención de emergencias a fin de que estos se mantengan en condiciones operativas óptimas.

Anexo el programa de mantenimiento (Anexo)





VIII.- Niveles de contingencias

Se cuenta con los siguientes niveles de emergencia, lo cual facilita el proceso de control al visualizar la magnitud del acontecimiento y la cantidad de recursos materiales y humanos a aplicar eficientando la calidad de la respuesta.

| NIVELES | INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | QUIMICOS | FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS |
|--|--|--|---|
| Nivel I (Incidente): Situación que no pone en riesgo a las personas ni a las instalaciones, es fácilmente controlable por los empleados siendo sencillo volver a la normalidad. | Fuego en un bote de basura o aparatos eléctricos fácilmente controlables por el personal. No requiere la presencia de la Brigada | Inferior a un galón No requiere la presencia de la Brigada | Aviso de inminente llegada de algún fenómeno perturbador de origen hidrometeorológico. No requiere la presencia de Brigadas |
| Nivel II (Accidente) No pone en riesgo la vida de las personas ni a las instalaciones, se requiere del apoyo de la UIRI y además afecta a un área específica, pero es fácil volver a la normalidad. | Se considerarán que afecte a un área específica sin que perturbe a sus alrededores. Se requiere la presencia de la Brigada de Incendios | El comprendido entre 1 galón y 200 litros Se requiere la presencia de la Brigada de Derrames | Se inician las acciones preventivas descritas en el Procedimiento por Afectaciones debido a Fenómenos Naturales. Requiere la presencia del Coordinador de las Brigadas, así como del Coordinador General |
| Nivel III (Emergencia) Se pone en riesgo la vida de las personas, afecta las instalaciones y sus operaciones normales, amerita evacuación parcial de las personas, es difícil volver a la normalidad, se requiere del apoyo de las brigadas de emergencia y se origina una pre-alerta de apoyo externo. | Situación en la que se ven afectadas las áreas y se requiere evacuar. Se requiere la presencia de la Brigada de Incendio, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Brigada de Primeros Auxilios | Considerados aquellos que sobrepasen los 200 litros pero que no salgan de las instalaciones. Se requiere de la Brigada de Derrames y si se ven envueltos materiales inflamables, de la Brigada de Incendios | La energía eléctrica ha sido suspendida. Los niveles de agua han sobrepasado los diques colocados en áreas claves. Daños a estructuras que pongan en peligro inminente la seguridad de las personas que se encuentran en la agencia. |
| Nivel IV (Desastre) Situación que pone en riesgo la vida de las personas, afecta a las instalaciones y a las operaciones normales, amerita declarar la evacuación total del inmueble en forma inmediata, se requiere apoyo externo y es difícil volver a la normalidad de inmediato. | Fuera de control aquel en el que los medios de extinción sean insuficientes o queden fuera del alcance del personal de la Brigada de Incendio. Requiere la presencia de Cuerpos de Auxilio externos. | Manifieste un riesgo a la comunidad externa por la salida del material fuera de las instalaciones. Brigada de Derrames, y si se ven envueltos en el evento materiales inflamables, presencia de la Brigada de Incendios | La situación amenaza la integridad de las personas así como del inmueble de la agencia ya que no se tiene control sobre ellos. Es necesario evacuar. Requiere la presencia del Gerente General, Coordinador de las Brigadas, Autoridades (Protección Civil, Bomberos, etc). |



IX.- Análisis de riesgos Internos y Externos

Riesgos Internos por áreas

Oficina atención a clientes. Dos Climas, equipo de computo e impresora

Equipo de emergencia. Se cuenta con un extintor y un detector de humo.

Oficina liquidación. Clima, equipo de computo

Equipo de emergencia. Se cuenta con un extintor y detector de humo

Comedor: Clima, Pantalla, refrigerador y microondas

Equipo de emergencias: Se cuenta con un extintor y un detector de humo

Almacen: Computadora.

Equipo de emergencias: Cuenta con equipo de bombero, un extintor en su área y 8 extintores en almacenamiento

Taller: Tanques de oxígeno y acetileno, herramienta y compresor

Equipo de emergencias: Se cuenta con un detector de humo y cuatro extintores. En esta área se encuentra la cisterna para ser utilizada en los hidrantes.

Patio (estacionamiento de unidades): Unidades de reparto

Equipo de emergencias: Todas las unidades cuentan con un extintor

Cuarto de control. Cajas eléctricas

Equipo de emergencias: Se cuenta con un detector de humo, con una carretilla de polvo químico y con un extintor en la parte de afuera. El paro de emergencias se encuentra en la pared de afuera

Área de máquina. Planta de Luz y compresor.

Equipo de emergencias: Se cuenta con un detector de humo y con un extintor en la parte de afuera

Área de Servicio a particulares. Esta área cuenta con una isla de servicio.

Equipo de emergencias: Se cuenta con dos extintores.. Se cuenta con un botón de paro de emergencias

Área de Servicio a unidades de la empresa. Esta área cuenta con una isla de servicio.

Equipo de emergencias: Se cuenta con dos extintores.. Se cuenta con un botón de paro de emergencias

Área de Servicio a clientes (tanque grande). Esta área cuenta con una isla de servicio.

Equipo de emergencias: Se cuenta con cuatro extintores. Se cuenta con un botón de paro de emergencias

Área de Tanques. Esta área cuenta con dos tanques con una capacidad de 250,000 lts cada uno. (por seguridad no se llenan a la capacidad total).

Equipo de emergencias: Se cuenta con 9 extintores.. Se cuenta con un botón de paro de emergencias

Las áreas de servicio y el área de tanques cuentan con 4 hidrantes distribuidos en zonas estratégicas



Área de descarga. En esta área se abastece los tanques. El abastecimiento llega por un ducto que se encuentra abajo del piso. La empresa Servicio Ferroviario S.A. de C.V (Empresa del mismo grupo)es la que abastece los tanques.

Equipo de emergencias: Se cuenta con 9 extintores y 2 hidantes. Se cuenta con el botón de paro de emergencias.

Área de Maquina. Cuenta la planta de luz y aun lado se encuentra el transformador.

Equipo de emergencias: Se cuenta con un extintor.

Área de la báscula: la bascula se encuentra en el área de la empresa Servicios Ferroviario, S.A. de C.V. a un lado de la entrada a nuestra empresa. En esa área se encuentra el punto de reunión y dos extintores.

Tableros Eléctricos. Se cuenta con una caja eléctrica afuera de la Estación protegida con su tapa. Solamente el personal capacitado esta autorizado para abrir, controlar y dar mantenimiento a los interruptores e instalaciones eléctricas. Se cuenta con un extintor en esta área.

Climas y equipo de cómputo. Se realizan las inspecciones y el mantenimiento preventivo a todos los aparatos eléctricos que se utilizan en la empresa contando con una bitácora y programa de inspección equilibrando todos los contactos eléctricos para que no exista sobrecarga en alguno de ellos.

Materiales de limpieza (químicos). Tanto los materiales de limpieza peligrosos como los artículos no peligrosos se encuentran en un área especial con ventilación para evitar acumulación de gases en caso de que un producto de quede abierto. El personal de limpieza se encuentra debidamente capacitado para llevar a cabo un plan de emergencia en caso de que algo inesperado suceda. También son los únicos autorizados para llevar a cabo labores de limpieza. Cuentan con la hoja de seguridad de cada material de limpieza y se capacita para el manejo seguro de los mismos.

Material didáctico y papelería. Se cuenta con áreas especiales para el guardado de material y papelería donde no existan riesgos de incendio cuidando de que no se encuentren instalaciones eléctricas y que no se almacene algún material inflamable.

Paro de Emergencia. Se cuenta con un sistema de Paro de emergencia ubicado en áreas de la estratégicas para evitar accidentes, en caso de alguna contingencia.

SE ANEXA ESTUDIO DE RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN POR ÁREAS Y GENERAL



• Riesgos Externos.

La Empresa se encuentra en un área donde empresas, (Servicio Ferroviario, Serviaccero Monterrey y Serviaccero Worthington. Se cuenta con los servicios públicos subterráneo y cables eléctricos elevados sobre postes. Es por eso que nuestro punto de reunión externo se encuentra en un área donde no se encuentran cables eléctricos.

Los automóviles pueden ser otro riesgo externo, es por eso que nuestra empresa cuenta con conos naranjas y señalamientos para que los automóviles disminuyan su velocidad al pasar enfrente de la EMPRESA y/o bien para entrar en ella, serán utilizados en caso de una evacuación. El personal cuenta con chalecos reflejantes, así como banderolas, silbatos y lámparas de mano.

Definición de Análisis de Riesgos

Desastre. Se define como un evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual, la sociedad o una parte de ella, sufre un severo daño e incurre en perdidas para sus miembros, de tal manera, la estructura social se desajusta e impide cumplir con las actividades esenciales de la sociedad, afectando su funcionamiento vital. El análisis muestra que los desastres producidos por una calamidad, suelen acompañarse de otra(s), por lo que la adecuada manera de enfrentarlas requiere comprender sus mecanismos de encadenamiento, los que pueden ser cortos, largos e integrados, y cuyos efectos pueden ser prevenidos, mitigados o evitados por un agente regulador.

Agente Perturbador. Comúnmente se le denominan calamidades y son fenómenos destructivos ocasionados por procesos físico-naturales (hidrometeorológicos y geológicos) e inducidos por el hombre (químicos, socio-organizativos y sanitarios); estos pueden alterar el funcionamiento normal de los asentamientos humanos. Las calamidades difieren entre sí de acuerdo a su origen, la naturaleza del agente, el grado de predictibilidad, probabilidades, su control, por la velocidad con que aparecen, su alcance, y sus efectos destructivos en la población, en los bienes materiales y en la naturaleza.

Agentes Afectables. Se trata del sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, incluye la población, los servicios y los elementos básicos de subsistencia, los bienes materiales y la naturaleza, y en ellos pueden materializarse los desastres al presentarse un agente perturbador.

Agentes Reguladores. Están constituidos por la organización de diversas instituciones, además de las acciones, normas, programas y obras destinadas a proteger a los agentes o sistemas afectados, y a la prevención y control de los efectos destructivos de los fenómenos o agentes perturbadores.

Clasificación de los Agentes Perturbadores por su origen geológico, definición y riesgos.

Naturales:

Geológicos

Sismos y Terremotos.
Vulcanismo.
Deslizamiento
Lahar.
Colapso de suelo
Maremoto
Hundimiento regional.
Derrumbes.
Deslaves.

Hidrometeorológicos

Ciclones tropicales
Inundaciones
Tormenta eléctrica
Heladas
Granizada
Sequías
Temperaturas extremas e inversión térmica

Inducidas por el Hombre

Químicos

- Explosiones.
- Incendios forestales.
- Incendios urbanos.
- Derrames químicos y radiaciones.
- Envenenamientos masivos.

Socio-organizativos

- Concentración masiva.
- Interrupción o desperfecto en el suministro de servicios públicos y sistemas vitales.
- Accidentes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales.
- Actos de sabotaje y terrorismo.
- Accidentes en el manejo de maquinaria y equipo.

Sanitarios

- Epidemias.
- Plagas.
- Contaminación (lluvia ácida).
- Desertificación.

Agentes perturbadores de origen geológico, definición y riesgos.

Las calamidades geológicas son aquellas que se originan en la corteza terrestre o en el subsuelo. Nuevo León está ubicado de acuerdo a sus coordenadas en:

Latitud Norte: 25°48' (al norte) y 25°29' (al sur)

Longitud Oeste: 100°11' (al este) y 100°25' (al oeste)

Sismos y terremotos.- Los sismos se deben a los desacomodamientos de las placas de la corteza terrestre, pues ésta, no está formada por una placa sólida, sino por una serie de segmentos que se mueven unos con respecto a otros y que están juntos entre una placa y otra, en estos movimientos se provocan los temblores. La parte sur de México se encuentra entre la Placa del Caribe y la Placa de Cocos, el estado de Nuevo León, pertenece a la placa de Norte América, pero no se encuentra cerca de ninguna unión de placas, por ello, la posibilidad de riesgo de que ocurra algún sismo tectónico puede ser considerada baja, ya que el Estado de Nuevo León, está localizado de acuerdo a la regionalización sísmica para la construcción de obras civiles, en la zona A, la cual es considerada la de menor peligro. Por lo tanto, **SE IDENTIFICA UN RIESGO BAJO PARA NUESTRA EMPRESA.**

Otro tipo de sismo puede ser provocado por erupciones volcánicas debido al fracturamiento de rocas debido al movimiento del magma, asimismo, no existe este tipo de riesgo debido a la falta de volcanes en nuestro estado. **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA.**

Los sismos de colapso, se producen por el derrumbamiento del techo de cavernas y minas, ocurren cerca de la superficie y se llegan a sentir en un área reducida, en el caso del estado de Nuevo León, sus sierras y montañas son de roca caliza, lo que permite la formación de cavernas. En el predio no se han encontrado cavernas de esta naturaleza. **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA NUESTRA EMPRESA.**

Vulcanismo.- Es el conjunto de fenómenos y procesos relacionados con la emisión de magma a través de los volcanes.

En México los volcanes se encuentran básicamente en la Placa de Norte América, muy cerca del límite con la Placa de Cocos, se consideran solo 14 y son en los cuales existe algún tipo de registro histórico, de estos, 3 se encuentran cerca del límite con la Placa del Pacífico, y dos de ellos se encuentran en el mar. Nuevo León, no cuenta con ninguna actividad de tipo volcánico, es por ello que **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA.**

Deslizamiento.- Fenómeno de desplazamiento masivo de material sólido que se produce bruscamente cuesta abajo, a lo largo de una pendiente cuyo plano acumula de manera parcial el mismo material autolimitando su transporte. Este movimiento puede presentar velocidades variables, llegando a registrar aceleraciones de hasta 320 km/h. La naturaleza de las operaciones de la empresa **NO IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA.**



Lahar.- Palabra Indonesia con la cual se denomina a una especie de flujo de lodo formado por una mezcla de agua meteórica o craterica y ceniza, que baja por las pendientes de un volcán arrastrando otras rocas, formando avalanchas de gran poder destructivo. Puede producirse no solo durante las erupciones volcánicas, sino también muchos meses después, debido a las lluvias y a la liberación de agua del crater. Este no es un riesgo para el estado de Nuevo León por no encontrarse en zona volcánica. **NO SE IDENTIFICA RIESGO PARA LA EMPRESA.**

Maremoto (tsunami).- Son olas de gran tamaño y fuerza destructiva producidas por un sismo en el fondo del mar, ya sea por efecto de la actividad volcánica submarina o por derrumbes en el fondo marino, suelen alcanzar gran altura y penetrar varios kilómetros tierra adentro. El riesgo de un maremoto existe para los dos litorales de la Republica, aunque con mayor probabilidad en el del Pacifico, sobre las costas de Colima, Jalisco y Michoacán. No puede considerarse algún tipo de riesgo para el estado, ya que no se encuentra cercano a la costa. **NO SE IDENTIFICA RIESGO PARA LA EMPRESA.**

Colapso de suelo.- Es la falla o hundimiento en una zona ya sea por carga propia o externa. Un colapso de suelo raras veces se presenta aislado, ya que va encadenado con el hundimiento regional, interrupción de servicios e inundaciones y que a su vez pueden causar epidemias y plagas. Este tipo de problemas se han presentado en algunas zonas de la ciudad, aunque el edificio se encuentra en un área donde no podría presentarse algún riesgo de esta índole. Se contrato una empresa para realizar el estudio de mecánica de suelo que sirvió de sustentación del edificio para su construcción. **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA**

Hundimiento regional.- Se presente en los suelos blandos, en los que se producen perdidas de volumen como consecuencia dela extracción de agua del subsuelo. Este tipo de problema se ha presentado con mucha frecuencia en la ciudad de México, en la zona donde está ubicada la institución no se tienen registros históricos de algún tipo de arroyo subterráneo. No puede considerarse un riesgo de posible ocurrencia. **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA.**

Derrumbes.- Este tipo de fenómenos puede ser provocado en forma natural o bien por agentes perturbadores, en el primero de los casos, el derrumbe es generado por vientos, cambios climatológicos o por movimientos en el subsuelo, el segundo, es influenciado por elementos que lo provocan, tales como explosiones con dinamita, vaciado de materiales o asentamientos de estructura que provocan sobre peso en una superficie dada. **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA.**

Deslaves.- En muchos casos la lluvia provoca diluvios de lodo, tanto en las pendientes, como en las áreas cercanas a los cerros, producen mas daño cuando los desprendimientos de tierra van junto con rocas que se deslizan por las pendientes, algunas veces con grandes cantidades de ellas y algunos deslaves arrastran únicamente el manto de material suelto que se haya encima del estrato rocoso, en estos casos, el material descendente incluye cantidades de fragmentos de rocas que arranco de la capa subyacente al pasar por ella. **NO SE IDENTIFICA UN RIESGO PARA LA EMPRESA.**



Agentes perturbadoras de origen hidrometeorológico, definiciones y riesgos

Por su ubicación geográfica y encontrarse entre los Océanos Atlántico y Pacífico, México se encuentra expuesto a diversos fenómenos hidrometeorológicos y muchos de ellos, pueden presentarse en ocasiones de una manera intensa y con graves daños.

Los fenómenos hidrometeorológicos varían según la magnitud de su fuerza y presentación. Como las depresiones tropicales que pueden convertirse en tormentas o huracanes, difiriendo entre ellas la intensidad de los vientos y la parte del país por donde ingresan, otros fenómenos meteorológicos como las nevadas, heladas y granizadas ocasionan más daño en las zonas agrícolas que en las grandes ciudades.

Los fenómenos hidrometeorológicos son calamidades cuando afectan directamente las actividades vitales y productivas de la sociedad, en algunos casos estas calamidades no se presentan completamente independientes unas de otras, sino que pueden ocurrir simultáneamente u originadas unas de otras.

Ciclones Tropicales.- A la época del año en que se producen estos fenómenos, se le llama temporada de ciclones tropicales, inicia el 15 de junio y termina el 15 de octubre.

Depresión Tropical.- Se forma dentro de los trópicos, se encuentra acompañado por un campo de nubes de dimensiones variables y por chubascos con lluvias de gran intensidad, los vientos máximos de superficie llegan hasta los 62 km/h.

Tormenta Tropical.- Forma parte de la evolución de una depresión tropical, se determina así, cuando la velocidad promedio por minuto de los vientos máximos de superficie es de 63 a 118 km/h. En esta fase evolutiva, el Comité de Huracanes de la Asociación Regional, le asigna un nombre por orden de aparición anual y en términos del alfabeto, de acuerdo a la relación determinada para todo el año.

Huracán.- Cuando la velocidad del viento excede los 119 km/h, la tormenta tropical se convierte en huracán, puede describirse como un gigantesco remolino en forma de embudo, que llega a alcanzar un diámetro aproximado de 1000km, y una altura de 10 km, gira en espiral hasta un punto de baja presión llamado ojo o vórtice, produciendo vientos que siguen una dirección contraria a las manecillas del reloj, y traen consigo fuertes lluvias. Además del violento movimiento rotatorio, tienen un movimiento de traslación con una velocidad de los 10 a los 20 km/h, pueden recorrer desde su origen cientos de kilómetros y son alimentados por la energía térmica de las aguas tropicales, su movimiento suele ser sumamente errático dependiendo de las condiciones climáticas, pero sigue normalmente un movimiento noroeste, pierde su fuerza alimentadora al invadir las aguas frías o al entrar a tierra, debilitándose hasta desaparecer. Tienen una vida que fluctúa generalmente entre los tres días y las tres semanas.

En este punto en particular, por no encontrarse cercano al mar, Monterrey no es propenso a tener ciclones tropicales, pero aquellos huracanes que se han formado en el Golfo de México, han llegado a producir una serie de catástrofes en el estado, todas derivadas de la lluvia que trae consigo el huracán y no por los vientos que este ocasiona a su llegada a tierra, la posibilidad de ocurrencia es infinita e impredecible hasta



que esta formado. Es por ello que es de suma importancia seguir el rumbo que vaya tomando durante su recorrido de traslación.

Estadísticamente, la posibilidad de que cause algún tipo de catástrofe en la ciudad de Monterrey y área metropolitana no sería por cuestiones de vientos fuertes, sino por las inundaciones que pudiera provocar, sobre todo si el huracán entrara por Soto La Marina, Tamps., como ocurrió con el huracán Gilberto en 1988 y en 2010 con el huracán Alex. El agua en todos los macizos montañosos con cuencas desembocan en el cañón de la Huasteca. Con la construcción de la presa llamada rompe-picos se eliminó el efecto sorpresivo de una avenida de alto caudal en el lecho del río Santa Catarina, pero aun así el huracán Alex causó desastres por su paso en el río Santa Catarina. Para la EMPRESA, existe un **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL BAJO** y de baja probabilidad por lluvias intensas, mismo que se analiza en la sección siguiente.

Inundaciones. Una inundación, es el producto del flujo de una corriente que sobrepasa las condiciones normales alcanzando niveles extremos que no pueden ser contenidos por cauces, esto da origen a que el agua invada zonas urbanas, tierras productivas y valles y sitios bajos.

Existen diversos tipos de inundaciones:

Pluviales. Puede estar involucrada la existencia de huracanes, vientos normales, masas polares y procesos convectivos, son consecuencia de las precipitaciones originadas por la humedad contenido del vapor de mares y océanos y que son transportadas hacia la tierra por el viento, presentándose como lluvia, nieve o granizo. La inundación se produce por la acumulación de agua en áreas de topografía plana que normalmente se encuentran secas, pero que han llegado a su máximo grado de infiltración y que poseen insuficientes sistemas de drenaje natural o artificial. La magnitud de la inundación provocada por estos fenómenos, depende de la intensidad de la lluvia, su distribución en el tiempo y espacio, tamaño de cuenca, características del drenaje, infraestructura hidráulica y el volumen de escurrimiento que se genere, esto da origen a inundaciones de corta o larga duración.

Fluviales. Es el desbordamiento de los ríos por llegar a su máxima capacidad, hacia las zonas que normalmente estén libres de agua, al igual que las pluviales, pueden originarse debido a la existencia de huracanes, vientos normales, masas polares y procesos convectivos.

Costeras. Son afectadas por mareas de tormenta, particularmente en el Golfo de México, donde la sobre elevación del nivel medio del mar (sobre pasa la cota alta), hace que este penetre tierra adentro, afectando algunas ocasiones, zonas muy amplias, en muchas ocasiones se suma el oleaje y juntos causan daños muy importantes en la zona costera, debido a que el efecto destructivo del agua es al avanzar tierra adentro y en su retirada al mar.

Lacustre. Es un desbordamiento extraordinario de las masas de agua continentales o cuerpo lacustres en sus zonas adyacentes y que pueden permanecer al descubierto por varios metros y verse seriamente afectados cuando el cuerpo lacustre recupera su nivel original y cubre nuevamente el área, corresponde a la inundación de grandes zonas con topografía plana, y que de acuerdo a su manera de aparecer no permite



crear cauces propios, donde se ve involucrada la geomorfología del lugar, así mismo esas planicies tienen falta o defecto del sistema de drenaje natural.

Las inundaciones que pueden deberse a la capacidad del cauce, involucran factores geológicos y topográficos del área en cuestión, lo que no lo hace exclusivamente un problema hidrológico, sino además, son debidos a la infraestructura y la administración de los mismos recursos hidráulicos y que son también substancialmente influidos por la mano del hombre en muchas de las ocasiones.

Las inundaciones **REPRESENTAN UN RIESGO IDENTIFICADO BAJO** para nuestras instalaciones, dada su ubicación en la zona. Existe la posibilidad de complicaciones en los accesos a la zona debido a inundaciones en las vías de acceso. En este caso son riesgos de carácter no controlable de baja probabilidad y baja gravedad.

Tormenta eléctrica.- Es la perturbación atmosférica violenta que va acompañada de descargas eléctricas entre dos nubes o entre una nube y la tierra, el eco que produce esta descarga se conoce como trueno, el rayo es la chispa eléctrica y el relámpago es el resplandor vivísimo e instantáneo que se produce en las nubes, hay tres tipos de relámpagos:

Difusos o de calor.- Aparecen como un resplandor rojizo que ilumina nubes enteras, y que no son sino una descarga eléctrica muy débil o el reflejo de otra más potente, es frecuente en los crepúsculos de tardes calurosas y son inofensivos.

Culebrina.- Su forma es de zig-zag, en él, la chispa eléctrica puede cruzar entre dos nubes tan distantes como quince o veinte kilómetros una de otra.

Globos de fuego.- Son los menos frecuentes, se dejan ver como esferas en ignición que se mueven lentamente en el espacio y acaban con una fuerte detonación al ponerse en contacto con la tierra, son muy peligrosas y se les denominan también vulgarmente centellas, estas siempre van a parar a tierra. Las tormentas eléctricas se producen en todas las zonas de la tierra, inclusive en la atmósfera ártica y normalmente van acompañadas de una abundante precipitación en forma de lluvia, se les relaciona con las nubes de desarrollo vertical a las cuales se les denomina con el nombre de cumulonimbos.

Se distinguen dos tipos principales de tormentas:

- * Las de calor que son originadas por movimientos ascendentes de aire cálido y húmedo, típica de los períodos estivales y que predominan en las regiones tropicales húmedas.
- * Las de frente frío que son producidas generalmente durante el invierno a causa de la llegada de frentes fríos.

El principal cuidado que se debe tener, es alejarse de cuantos objetos sean buenos conductores de la electricidad y que la puedan comunicar a nosotros, puede ser desde el aire caliente y humo, hasta metales y tuberías, es oportuno quitarse de balcones y ventanas a causa de la presencia de los metales. Asimismo, los



espejos son buenos conductores. Como aislante común pueden considerarse a las alfombras secas y el centro de las habitaciones, pisos medios y nunca los sótanos o azoteas.

Las ventanas de nuestra EMPRESA cuentan con película antiastillante para mayor seguridad en caso de que se quiebren por impacto de una rama o de algún objeto que pueda golpearlas.

Por regla general, los objetos elevados son más o menos conductores de la electricidad, ya que depende del material al que se refiera, como es el caso de los árboles. El estar cerca de un pararrayos no es peligroso como muchos creen, ya que como es mejor conductor que nuestro cuerpo, la electricidad no lo dejara hasta que descienda de él. Este fenómeno representa un **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL MEDIO** dado su impacto en el suministro de energía eléctrica.

Heladas.- Las heladas son producidas por masas de aire polar con muy poco contenido de humedad, el aire alcanza temperaturas inferiores a los 0 grados centígrados, cuanto más baja es la temperatura, más intensa resulta la helada, estas dejan sentir una secuela de efectos negativos como los daños particularmente importantes que provocan la perdida total o parcial de las cosechas y en algunos casos la muerte de personas de escasos recursos que viven en la intemperie o bajo techos desprotegidos. En el inmueble tenemos calefacción para mantener a una temperatura apropiada todas las áreas. En las zonas urbanas suelen provocar la rotura de tuberías de conducción de agua al congelarse esta. Las instalaciones tienen alimentación de agua por una tubería por lo que en caso de una helada **SE IDENTIFICA COMO UN RIESGO BAJO PARA LA EMPRESA.**

Nevadas.- A pesar de que la mayor parte de nuestro país se encuentra dentro de los trópicos, también su mayor parte se encuentra sobre mesetas a altitudes mayores de 1,500 mts., aunque en Monterrey, la altura promedio es de 550 msnm, estamos expuestos a las masas de aire polar generados en las latitudes altas, así mismo, ocurren cuando las condiciones de temperatura y presión atmosférica, referidas a la latitud de un lugar y el cambio de humedad en el ambiente, se conjugan para confrontar la precipitación de la nieve, aun cuando la ocurrencia de estos fenómenos no es propia de nuestro estado, suelen presentarse ocasionando daños importantes a pequeñas poblaciones y vías de comunicación.

Las nevadas son muy escasas en la ciudad, aunque no lo es la aguanieve, que tiene mas probabilidades de caer en la zona, si se conjuga con temperaturas bajas. Una de las principales precauciones que se debe tener es la posibilidad de que se formara hielo en el pavimento. Pero así mismo su probabilidad de ocurrencia no es normal en esta zona, aunque se vea de manera cíclica (cada 5 a 7 años) o en situaciones similares debidas a diversos cambios atmosféricos como los generados por la corriente del Niño, que nace en el mar cerca de Perú y cuyos cambios climáticos que genera en todo el mundo, suelen ser extremo opuesto a las condiciones normales de la zona. Este es un **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL BAJO** y de baja probabilidad de ocurrencia.

Granizadas.- Las granizadas de origen frontal pueden asociarse con los tres frentes típicos característicos: los de frente frío, de frente caliente y de frente ocluido. En México, generalmente se presentan solo con frentes fríos, que penetran por las regiones del noroeste, norte y noreste, sin embargo, meteorológicamente,



las granizadas más importantes son las que pueden ocasionar calamidades, se producen en el verano cuando la actividad tormentosa se presenta más intensa generalmente entre los meses de mayo a septiembre. Las granizadas que tienen como origen los factores orográficos, son específicos de cada lugar y fundamentalmente de la influencia de los vientos dominantes hasta una altura de 3,000 msnm, aproximadamente. El granizo esta considerado desde la más remota antigüedad, como uno de los fenómenos más perjudiciales para la agricultura, tanto por el daño que sufre la planta como por el que produce en el suelo labrado. Aunque se puede considerar un **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL MEDIO**, es de baja probabilidad y baja gravedad, ya que la única forma de perjudicarnos sería que pegara en las ventanas, pero se cuenta con película anti-astillante para evitar un accidente.

Sequías.- Se dice que se presenta cuando el agua de lluvias no es suficiente para satisfacer las necesidades de los ecosistemas y de los sistemas que planean para la supervivencia humana y sus múltiples actividades relacionadas con el agua. De acuerdo a su duración y a la escasez de agua de lluvia que presenta una sequía, puede ser leve, moderada, severa y extremadamente severa, si la sequía afecta solamente una parte del territorio nacional, se clasifica como regional, de abarcar todo o casi todo el país se denomina sequía generalizada, la manifestación de la sequía, se puede decir que tiene las siguientes características:

- Periodos de lluvias irregulares.
- Lluvias retrasadas.
- Ciclos lluviosos de escasa duración.
- Ciclos de lluvia progresivamente más cortos.
- Desaparición de los ciclos lluviosos.

Debido a las sequías, tanto flora nativa como la cultivada que crecen año con año, también se debilitan permanentemente, en general, al llevar el registro de la ocurrencia de la lluvia, esta presenta valores que están muy debajo de la media normal histórica.

La manera que indirectamente pudiera afectar una sequía, sería por los cortes de agua que pudieran ser necesarios para poder asegurar el abastecimiento de agua a toda la ciudad, como ya se presentó en casos anteriores, las tomas de agua externas, aunque actualmente cuentan con agua, en algún momento externo pudieran cerrarlas, y de presentarse alguna contingencia que involucrara la necesidad de utilizar agua, pudiera dificultar su extinción.

Se cuenta con suficientes botellones de agua purificada para el consumo humano, por lo que puede considerarse que **NO REPRESENTA UN RIESGO PARA LA EMPRESA**.

Temperaturas extremas e inversión térmica.- Nuevo León presenta temperaturas extremas, en verano, con la tendencia a estar seco, las temperaturas han llegado a alcanzar más de los 40° al medio día, en invierno, la temperatura llega a descender debajo de los 0°.

Debido en algunas ocasiones a la falta de viento y la orografía del lugar provoca que en los días de calor y frío la ciudad se vea cubierta de una densa capa de smog, debido principalmente a la inversión térmica. En



los días de viento la ciudad se ve despejada en su totalidad. Las altas temperaturas en su nivel extremo, **NO REPRESENTAN RIESGO IDENTIFICADO PARA LA EMPRESA**. Se cuenta con clima artificial.

Agentes perturbadores de origen químico, definición y riesgos

La complejidad de la vida en sociedad, el desarrollo industrial y con ella el uso amplio y extendido de distintas sustancias susceptibles de provocar incendios, explosiones y contaminaciones, ha crecido de manera acelerada en nuestro estado, todos ellos están íntimamente asociados a los asentamientos humanos, a la actividad industrial y al uso de diversas formas de energía.

En los accidentes industriales el resultado suele tener serias afectaciones ambientales. Los tipos fundamentales de accidentes que pudieran ocurrir son: explosiones, incendios, derrames químicos y envenenamientos masivos, los cuales dependen de variables básicas como presión, temperatura, concentración de diversos materiales presentes, así como de las condiciones de los recipientes, construcción, diseño de equipo y las características de transportación de estas. Las calamidades se pueden presentar por diversas causas, tanto naturales como accidentales o premeditadas.

En este grupo entran también los incendios forestales, que tienen una gran incidencia, en los meses más secos del año, devastando grandes superficies de vegetación, que daña a su vez el suelo, fauna silvestre, mantos acuíferos y restando valor escénico a las áreas boscosas.

Explosiones. Es una reacción química que se propaga con una velocidad superior a la del sonido, superando en algunas ocasiones los 800 kms/h. Por lo general, las explosiones químicas se producen en instalaciones industriales o petroquímicas y sus efectos abarcan grandes porciones de territorio según la cantidad almacenada de productos químicos y sus derivados.

Para la EMPRESA la ocurrencia de alguna explosión puede ser por acumulación de vapor de gas en el área de tanques ya sea por descuido al dejar abierto el paso de gas en el tubo alimentador a las maquinas expendedoras sin que se haya prendido y/o que exista alguna fuga en la tubería de combustible. **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL ALTO CONTROLABLE**. Ya que se realizan estudios de hermeticidad en toda la tubería. (se anexa el estudio)

Incendios forestales. Están considerados como agentes destructivos generadores de desastres, debido a su magnitud, su rapidez de devastación, su dificultad de controlarlo cuando se presenta, y el alto costo que se emplea en su control y extinción. Este apartado **NO REPRESENTA UN RIESGO PARA LA EMPRESA**, dado el carácter urbano de sus instalaciones.

Incendios urbanos. Estos son consecuencia de actos inseguros que realiza el ser humano con el fuego o sin él, se necesita reunir tres elementos indispensables: el oxígeno, calor y combustible, algunas de las causas más conocidas que pueden provocar Incendios son los cortos circuitos, fugas de gas y manejo inadecuado de sustancias químicas inflamables, entre otros. Para la EMPRESA **ES UN RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL MEDIO**, según se explica en el inciso de Explosiones anterior.

Derrames químicos y radiaciones. Se producen de diversas formas, ya que dependen del lugar en que se almacenan y del uso y manejo que se les dé a los productos químicos. Los más frecuentes se presentan en



plantas industriales, trasladados en camiones-pipa y los que se pueden ocasionar en los depósitos de furgones de ferrocarril, por otro lado, se consideran también como derrames químicos las fugas de estos productos. Para la EMPRESA, se considera que **REPRESENTA UN RIESGO MEDIO**.

Envenenamientos masivos.- Este fenómeno se produce cuando una parte de la población consume artículos o productos en mal estado o con alguna sustancia tóxica, lo que provoca un envenenamiento de tipo masivo. Por lo general, estos casos se dan al consumir alimentos o medicamentos en estado de descomposición. Para la EMPRESA se puede considerar como un **RIESGO NO IDENTIFICADO**.

Agentes perturbadores de origen socio-organizativo, definiciones y riesgos.

Este grupo de fenómenos generalmente se presenta en las grandes ciudades, donde existen áreas en las que pueden concentrarse grandes cantidades de personas y que los problemas a los que puede enfrentarse son provocados básicamente por el mal funcionamiento de los sistemas propuestos por el hombre y debido a la falta de información, por lo que no se implantan y difunden sistemas adecuados de evacuación.

Concentración masiva.- Se pueden realizar en lugares abiertos o cerrados y dependiendo de la capacidad del local y sus instalaciones, es la intensidad del daño que se puede generar y la problemática que se presenta para su control. Las operaciones de la EMPRESA **REPRESENTAN UN RIESGO MEDIO IDENTIFICADO** debido a la concentración de personas. Es por eso que se realizan simulacros de evacuación y contamos con las rutas de evacuación y salidas de emergencias necesarias e identificadas con señalamientos.

Interrupción o desperfecto de suministros públicos y sistemas vitales.- Estas calamidades se dan en muy raras ocasiones y son producidas por la falta de algún subsistema de servicios o de abasto. Para la EMPRESA, puede considerarse un **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL MEDIO**, dado que el desabasto de energía eléctrica afecta directamente a las áreas.

Esto puede darse por algún evento no controlado por la EMPRESA, como puede ser en caso de algún accidente vial donde se tire el poste de energía eléctrica que suministra la subestación.

Accidentes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales. En este tipo de situaciones, los operativos de rescate son prioritarios, ya que dependiendo de la naturaleza del accidente, existe la oportunidad de auxiliar a personas aún con vida durante el siniestro, así como disminuir los efectos del desastre cuando este se presente en una zona urbana.

Existe la probabilidad de ocurrencia, eso significa que es posible que llegase a ocurrir alguna calamidad en que alguna aeronave llegase a tener algún accidente en las instalaciones, debido a que nuestra empresa no se encuentra dentro del área de algún aeropuerto el nivel de **RIESGO IDENTIFICADO BAJO**

Actos de sabotaje y terrorismo.- Dadas las condiciones socio-políticas del país, se dan con muy poca y rara frecuencia, pero cuando suceden se pone en riesgo a la población civil.



Debido al incremento de estas acciones en el ámbito internacional, se debe contemplar detenidamente esta eventualidad, dado que cuando suele ocurrir alguna, son de consecuencias catastróficas. Contamos con una zona de seguridad interna para protegernos en caso de una contingencia de seguridad pública.

Puede considerarse un **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL MEDIO** ya que existe la probabilidad de alguna balacera o el ingreso de algún grupo delictivo, esto es debido a la inseguridad que está pasando nuestro Estado, es por eso que nuestro personal se encuentra debidamente capacitado para atender esa contingencia.

Accidentes en el manejo del equipo.- Las condiciones de operación pueden causar accidentes en función de los riesgos potenciales que se encuentren. Para la EMPRESA se puede considerar **RIESGO IDENTIFICADO DE NIVEL ALTO** por el Producto que se maneja.

Entre los riesgos identificados están:

| | |
|---|---|
| Resbalones al estar el piso húmedo | Quemadura al existir alguna explosión |
| Explosión al haber una fuente de ignición. | Uso inadecuado de herramientas |
| Descuidos al dar mtto. Al lugar | Corto circuito en el sistema eléctrico. |
| Derrames en carga y descarga de combustibles. | |

Agentes perturbadores de origen sanitario, definiciones y riesgos.

Los fenómenos sanitarios se presentan principalmente por el acelerado crecimiento de la población y el desarrollo industrial. La contaminación ambiental constituye un grave riesgo para la comunidad, y que afectan de manera directa a todos los seres vivos.

Epidemias.- Es la explosión accidental y transitoria de una enfermedad infecciosa que ataca al mismo tiempo a un gran número de personas.

Las epidemias que pueden darse en las instalaciones, básicamente pueden ser por contagios directos no significativos, así mismo, debe presentarse especial interés y atención en los filtros del aire acondicionado del edificio y limpiarlos con periodicidad. En términos generales, **SE CONSIDERA RIESGO MEDIO**, ya que existe la influenza llamada porcina (AH1N1). Nuestra Empresa está preparada para evitar dentro de lo posible la influenza en nuestros empleados, dotando de equipo de seguridad necesario como guantes, tapabocas, gel antibacterial, cuidando que toda persona que ingrese a las oficinas para que se cumpla con las disposiciones necesarias para que en caso que tenga alguna enfermedad, no contagie al personal.

Plagas.- Es una calamidad que aflige a una comunidad y generalmente afecta al campo, sus estragos en la agricultura pueden llegar a ser de graves consecuencias.

La ocurrencia de plagas podría perjudicar en algo las instalaciones de la Estación de Servicio, debido a termitas o ratas y otra clase de insectos, ubicados en áreas donde exista comida y depósitos de basura o cartones y otros. Aunque **NO SE CONSIDERA UN RIESGO**, se fumiga el inmueble con compuestos químicos autorizados. **(Anexo calendario de fumigación)**



Se debe tener especial cuidado en el uso de pesticidas, pidiendo la certificación con el proveedor del servicio para constatar su uso correcto y los registros para uso urbano de los químicos, evitando cualquiera de ellos que tenga compuestos clorados.

Contaminación (Lluvia ácida). Generalmente es producida por el hombre, ya que la mayoría de las veces estas se dan debido a derrames, fugas y almacenamiento en lugares no propicios de desechos sólidos y líquidos, producen modificaciones ambientales en aire, tierra y agua. Debido a los mismos contaminantes que se encuentran en el aire, la lluvia gana acidez, lo que afecta principalmente a los metales, provocando con más rapidez su oxidación.

La lluvia ácida es un fenómeno dado en las áreas urbanizadas debido a la gran generación de gases por emisiones de algunos tipos de combustión que generan óxidos de algunos no metales, y que al mezclarse con el vapor en las nubes, se hacen reacciones de hidrólisis, lo que generan ácidos, primeramente durante los primeros minutos de la lluvia, corroen paulatinamente estructuras, paredes, monumentos.

Las ventanas se ponen amarillas, las pinturas se desgastan, y dañan los acabados principalmente debido a otras reacciones que generan a su vez. **NO SE CONSIDERA UN RIESGO.**

Se anexa Tabla de probabilidad y consecuencia de acuerdo a los riesgos detectados, así como acciones a seguir en caso de una contingencia. (anexo 5)

ASCASEIN CONSULTORES COPIA 2024



SUB - PROGRAMA DE AUXILIO

X.- Que hacer antes, durante y después de cada uno de los riesgos identificados.

➤ Antes.

- a) Implementar programa de inspección a equipos e instalaciones que ofrecen los riesgos identificados a fin de mantenerlos en un nivel seguro.
- b) Implementar programa de capacitación al personal administrativo y de intendencia para la prevención y control de emergencia a fin de mantenerlas en condiciones de operación. **(Anexo 4)**
- c) Capacitar a las integrantes de las brigadas, así como a todo el personal de la EMPRESA.
- d) Implementar programa de revisión al equipo contra incendio, detectores de humo, rutas de evacuación, salida de emergencia a fin de mantenerlas en condiciones de operación. **Ver anexo.**
- e) Cumplir con el programa de fumigación a las instalaciones. **Ver anexo.**
- f) Resguardo de las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección de las diversas áreas o utensilios.
- g) Mantener actualizado el directorio de teléfonos de emergencia. **Ver anexo.**
- h) Informar a los vecinos de la existencia del plan de contingencias y su participación ante un evento de este tipo.
- i) Revisar anualmente el programa interno de protección civil y enviar el reporte correspondiente a la Dirección de Protección Civil del Estado.

➤ Durante.

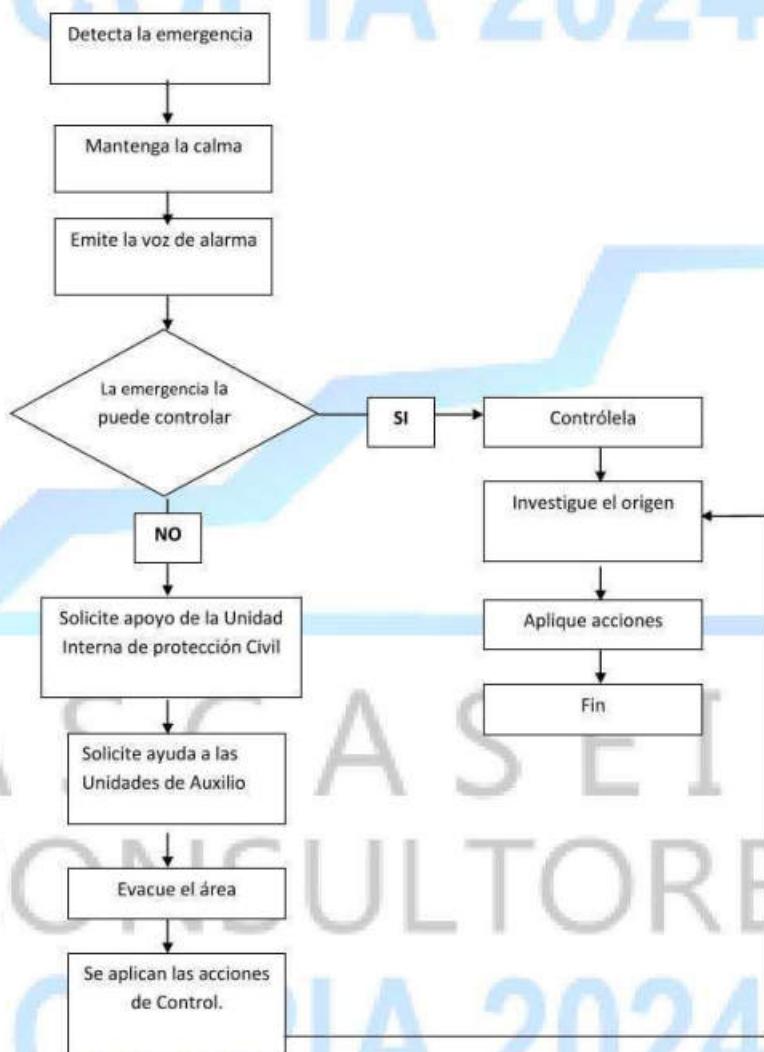
- a) Aplicar de manera lógica y ordenada el plan de contingencias al ocurrir una contingencia en las instalaciones.
- b) Implementar los procedimientos de control establecidos.
 - Incendio.
 - Atención a los lesionados.
 - Evacuación de emergencia.
 - Fenómenos naturales.
 - Corte de suministro de electricidad.
 - Amenaza de bomba.
- c) Dependiendo el nivel de la contingencia determinar evacuar a los presentes al punto de reunión establecido.
- d) Si la contingencia alcanzara el nivel 3 de la tabla de riesgo solicitar apoyo de las unidades públicas de auxilio.

➤ Despúes.

- a) Investigar y analizar el origen de la contingencia.
- b) Revisar el plan de contingencias y adecuarlo si fuera necesario.
- c) Revisar los procedimientos de emergencia.
- d) Comunicar al personal los cambios al plan y procedimientos.



Diagrama de flujo para la atención de emergencias.



XI.- integración de las brigadas de emergencia, funciones y Capacitación.

Funciones y responsabilidades de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata.

Coordinador General del Plan de Emergencias y la Brigada de Emergencia.

La coordinación general será el responsable de mantener en operación todo el sistema para la prevención y control de emergencias.

Responsabilidades.

- Será la máxima autoridad para el desarrollo, administración, difusión e implementación del Plan de Contingencias.
- Será el responsable de mantener actualizado el plan de contingencias.
- Será el responsable de mantener actualizado el directorio de teléfonos de emergencia.
- Al ocurrir una emergencia será el responsable de implementar las acciones necesarias para controlar lo sucedido.
- Será el responsable de integrar la Unidad Interna de Protección Civil. Así como establecer la estructura de operación, capacitación y funcionamiento.
- Verificara que el programa de entrenamiento de la Unidad Interna de Protección Civil y del personal en general se cumpla en tiempo y calidad.
- Serás el responsable de mantener el contacto necesario con las autoridades correspondientes.
- Establecer el programa de simulacros de evacuación y asegurar que se cumplan.
- Llamar a las diversas unidades de auxilio que así convenga e informar el tipo de evento, origen, personal afectado, sitio, etc.
- Atender a las autoridades y medios de comunicación y proporcionar la información que se juzgue necesaria.
- Será quien emita la orden de fin de la emergencia.

Brigadas contra incendio

Antes de la emergencia.

- Tener conocimientos necesarios para atacar los incendios, fugas o derrames de líquidos o gases, tanto con equipo portátil como fijo.
- Conocer las instalaciones y los productos o sustancias que se manejen.
- Estar familiarizado con los cursos de capacitación sobre extinción de incendios, manejo de químicos y procedimientos de emergencia.
- Participar en todos los cursos de capacitación sobre extinción de incendios, manejo de químicos y procedimientos de emergencia.



- e) Contar con el equipo de extinción de incendios necesario acorde a las necesidades del inmueble. En el inmueble existen los extintores necesarios distribuidos en las instalaciones del mismo conforme a la normatividad vigente.
- f) Contar con los señalamientos de salidas de emergencia, ubicación de extintores, rutas de evacuación, etc., de conformidad con las normas vigentes en materia de Protección Civil.
- g) Realizar semestralmente prácticas sobre el uso de extintores.

Durante la emergencia.

- a) Al recibir la llamada de emergencia, todo el personal perteneciente a la brigada de emergencia tiene la obligación de asistir de inmediato al lugar donde se este suscitando el incendio.
- b) El jefe de la cuadrilla coordinara con los demás grupos de evacuación, primeros auxilios, rescate, si así se requiere.
- c) El jefe de la cuadrilla deberá tomar la acción necesaria para el combate del incendio.
- d) Es obligatorio el uso del equipo de protección personal para los integrantes de las cuadrillas contra incendio.
- e) Antes de proceder a cualquier extinción de incendios, se debe cuidar que no haya líneas energizadas y que las líneas de conducción de gas estén cerradas.
- f) El jefe de servicios deberá mantener a su personal preparado para el arranque de las bombas contra incendio.
- g) El jefe de la cuadrilla contra incendio tomara la decisión de llamar al cuerpo de bomberos.
- h) Al tomarse la decisión de llamar a los bomberos, deberán indicar de la siguiente manera:
 - ◆ Lugar de donde se habla y ubicación.
 - ◆ Se debe indicar el tipo de combustibles que se están quemando.
 - ◆ Indicar las medidas que tenemos de hidrantes.
 - ◆ Deberá darse el nombre de la persona que hablo.
- i) Al llegar el cuerpo de bomberos, habrá una persona de la brigada que los llevará lo mas pronto posible al lugar del siniestro.
- j) En caso de heridos, deben llevarse a las instituciones de salud de acuerdo con el procedimiento de traslados.

Después de la emergencia.

- a) Al finalizar el incendio, es obligación de todos los miembros de las brigadas de emergencia recoger todo el equipo portátil y dejarlo en el lugar indicado por el jefe de brigadas.
- b) Los miembros de las brigadas no deberán retirarse del área hasta que el jefe se lo autorice.
- c) Reportar anomalías que se hayan presentado durante la emergencia.
- d) Analizar el inmueble para determinar el regreso a la normalidad.

Brigada de Primeros Auxilios

Antes de la emergencia.

- a) Conocer las instalaciones así como sus áreas restringidas que ofrecen peligro.



- b) Conocer las posibles sustancias que se llegaran a manejar y los antídotos.
- c) Estar plenamente familiarizado con los recursos externos de auxilio.
- d) Mantenerse debidamente capacitado en las técnicas de primeros auxilios.
- e) Mantenerse siempre enterado del contenido del maletín de primeros auxilios.
- f) Conocer los procedimientos del Plan de Emergencia.
- g) Asignar el lugar indicado para la recepción de pacientes.
- h) Conocer los sistemas operativos de las diferentes brigadas.
- i) Cuenta con un servicio externo medico.
- j) Contar con el Botiquín de primeros auxilios debidamente equipado.

Hacer una inspección mensual para mantener actualizado el contenido del maletín de primeros auxilios. Conviene señalar que el contenido del maletín puede ser enriquecido con elementos adicionales conforme a las necesidades particulares de la empresa.

La EMPRESA cuenta con un botiquín de primeros auxilios y con una persona responsable a cargo del mismo.

Durante la emergencia.

- a) Acudir al área de emergencia para prestar los servicios a quien lo necesite.
- b) Evaluar y determinar si el o los pacientes deben ser llevados a alguna institución medica.
- c) Solicitar la ambulancia o vehículo para el transporte de lesionados en caso de requerirlo.

Después de la emergencia.

- a) Mantenerse informado sobre la salud del personal lesionado y comunicarlo al jefe de brigadas.
- b) Guardar, mantener en su lugar cualquier equipo de primeros auxilios.
- c) Hacer informe de las personas accidentadas en el desarrollo de la emergencia.

Brigada de Rescate

Antes de la emergencia.

- a) Mantener en perfectas condiciones el uso del equipo de rescate.
- b) Mantener debidamente entrenado a todos los brigadistas en técnicas de rescate.
- c) Conocer las sustancias que se manejen en cada departamento y estar enterado de las reacciones de las mismas.
- d) Conocer todas las áreas para facilitar la labor de rescate.
- e) Participar en todos los cursos de capacitación en las técnicas de rescate.
- f) Conocer los sistemas de operación de las diferentes brigadas.

Durante la emergencia.

- a) Acudir al lugar de la emergencia y evaluar la situación.
- b) Hacer la distribución del personal de rescate.
- c) Tomar las precauciones necesarias cuando se hagan amarres para evitar riesgos.
- d) Si es necesario coordinarse con el personal de primeros auxilios en caso de atrapamiento del personal y otras circunstancias.
- e) En caso de no haber necesidad de rescate, auxiliar a las demás brigadas o cuadrillas.

Después de la emergencia.

- a) Recoger todo el equipo y guardarlo en su lugar.
- b) Hacer el reporte por escrito para la administración.
- c) Reunirse y evaluar el desempeño de la cuadrilla para establecer mejoras.

Brigada de Evacuación.

Antes de la emergencia.

- a) Conocer plenamente cada área de las instalaciones.
- b) Conocer los planos y las vías de escape de las instalaciones.
- c) Estar familiarizado con las sustancias que se maneje en cada departamento a fin de poder aislar a las personas de posibles sustancias peligrosas.
- d) Conocer plenamente los puntos de reunión en caso de ser necesaria la evacuación.
- e) Tener plenamente capacitadas a las personas que ayuden en las labores de evacuación.
- f) Tener preparados los distintivos para las personas que deban ayudar en las labores de evacuación.
- g) Efectuar prácticas de evacuación con todo el personal.
- h) Conocer los sistemas operativos de cada una de las brigadas.

Durante la emergencia.

- a) determinar si la situación de emergencia amerita la evacuación del personal.
- b) En caso afirmativo, del paso número 1, otorga los distintivos necesarios a los ayudantes y coordinar con la Brigada de Incendio para desconectar las maquinas y equipos.
- c) Ubicar a los coordinadores de la evacuación (guias) para señalar el lugar de salida y de reunión.
- d) Efectúa el conteo del personal a fin de determinar si falta alguno.
- e) En caso de que falte alguno, trata de localizarlo auxiliándose con la brigada de rescate.
- f) Cuida que el grupo permanezca en el lugar de reunión hasta que haya pasado la emergencia.

Despues de la emergencia

- a) Vuelve al departamento con su personal, inicia labores de reacomodo y limpieza del área afectada para reanudar las operaciones.
- b) Guarda los distintivos en su lugar con el fin de mantenerlos listos para otra posible situación de emergencia.



- c) Evalúa el desempeño del personal de evacuación con el fin de corregir posibles fallas y mejorar en emergencias futuras.

Personal de Vigilancia

Antes de la emergencia.

- 1) Conocer todos los procedimientos de emergencia.
- 2) Conocer todas las áreas de las instalaciones.
- 3) Estar familiarizados con los equipos de emergencia.
- 4) Pertener a las brigadas.
- 5) Participar en los diferentes cursos de capacitación.
- 6) Conocer los sistemas operativos de las diferentes brigadas

Durante la emergencia.

- a) Acudir de inmediato al área donde se presente la emergencia.
- b) Se integraran a las necesidades de la emergencia que se presente.
- c) Vigilan plenamente la entrada de personas extrañas a las instalaciones.
- d) Mantener enterados al coordinador de seguridad y protección sobre los sucesos que se presenten en las entradas de las instalaciones.
- e) Vigilar las zonas que representen peligro para las demás personas de acuerdo con los jefes de las distintas brigadas.
- f) Ayudar a evitar aglomeraciones del personal que no sea identificado como personal de brigadas o cuadrillas de emergencia que entorpezcan las maniobras.
- g) Cuidar el orden en todo momento en la zona de emergencia.
- h) Será el encargado de coordinarse con transito municipal al momento de una contingencia.
- i) Tendrá preparado un "kit" de acordonamiento, equipo de radiocomunicación, linterna de mano, conos de seguridad, letreros.

Despues de la emergencia.

- a) Hacer recorrido por el lugar donde se tuvo la emergencia a fin de reportar objetos fuera de su lugar.
- b) Vigilar si es necesario las áreas que hayan quedado desprotegidas y representan peligro para las personas y la planta.
- c) Revisar el Plan de Emergencia para incluir el evento ocurrido.

Capacitación.

- La EMPRESA ha conformado el programa de capacitación para el personal en lo referente a situaciones de emergencia que se puedan presentar.
- Se cumple con la capacitación periodica de las brigadas y se realizan simulacros de Evacuación, de Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate y Práctica en el Manejo de Extintores Portátiles.

Se anexa el Acta constitutiva e intergración de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata, calendario de actividades y copia de los Diplomas.

XII.- Procedimientos de Atención de emergencia.

En caso de una emergencia aplique las siguientes acciones:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Evacuacion | <ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma. Siga las señales de evacuación y avance con calma, verificando que las personas evacuadas no se encuentren alteradas. Al llegar al punto de reunión revise el listado para verificar que todo el personal se encuentre. |
| Primeros Auxilios | <ul style="list-style-type: none"> • Si hay lesionados. <ul style="list-style-type: none"> a) Emite la voz de alarma. b) Solicite ayuda. c) Si conoce las técnicas de primeros auxilios, aplíquelas. d) Si el lesionado está inconsciente no lo mueva. e) No se separe del lesionado hasta que llegue el auxilio profesional. |
| Prevención y Combate de Incendios | <ul style="list-style-type: none"> • Si hay incendio. <ul style="list-style-type: none"> a) Emite la voz de alarma. b) Pida ayuda. c) Retire los materiales combustibles cercanos del sitio del fuego. d) Ubique el extintor más cercano. e) Utilice el extintor aplicando la descarga hacia la base del fuego si es combustible sólido y sobre la superficie si es un combustible líquido. f) Si lo que se quema es gas cierre la válvula del equipo o la que se encuentra en el medidor o tanque. g) Si es necesario evacuar al personal, notifíquelo y realícelo de manera ordenada al punto de reunión. |
| Busqueda y Rescate | <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que no se encuentre en el punto de reunión un elemento <ul style="list-style-type: none"> a) Acudir al lugar de la emergencia y evaluar la situación. b) Hacer la distribución del personal de rescate. c) Tomar las precauciones necesarias cuando se realice la búsqueda para evitar riesgos. d) Si es necesario coordinarse con el personal de primeros auxilios en caso de atrapamiento del personal y otras circunstancias. e) En caso de no haber necesidad de rescate, auxiliar a las demás brigadas o cuadrillas. |

Procedimientos específicos de emergencia

Incendio

Evacuacion de emergencia

Atención a lesionados

Amenaza de bomba

Fenómenos naturales

Corte de suministro de electricidad (Ver anexo 5)



SUB - PROGRAMA DE RECUPERACION

XIII.- Retorno a condiciones normales de operación

Una vez realizada la evaluación de los daños, la UIRI procederá a determinar el retorno a condiciones normales.

Bajo los siguientes criterios:

- Si la magnitud de los mismos, no afecto a los equipos y sistemas; se deberán inicialmente probar individualmente y en base a esto elaborar el programa de restablecimiento.
- Si el fenómeno afectara sistemas críticos, y su restablecimiento pudiera ocasionar riesgos al personal, al medio ambiente o a las instalaciones. se deberá elaborar un programa de reacondicionamiento, el cual deberá ser aprobado por la Dirección o Gerencia..

Por orden prioritario los sistemas críticos a restablecer son:

- **Sistema contra incendio y emergencias.- *Protecciones a equipos.***
- **Energía eléctrica.**
- **Agua**
- **Teléfono**

- Una vez establecidos estos sistemas, se deberán realizar revisiones de su operación, probándolos.
- Una vez probados todos los sistemas y si las condiciones permiten se iniciara el restablecimiento.
- No se podrá restablecer la operación normal si los equipos contra incendio y de atención a emergencias no están en buen estado.

Restauración a la operación normal.

Una vez controlada la emergencia la UIRI decidirá si se restablecen o no las condiciones normales de operación.

El Presidente de la UIRI dirige la investigación del suceso sin perder la (s) evidencia (s) que exista (n). Darán aviso a la (s) compañía (s) de seguros en caso de que se tenga.

Las Brigadas, recogerá el equipo que utilizaron dejándolo en su estado normal.

El personal de las áreas no afectadas regresará a sus actividades en forma ordenada para el restablecimiento de las operaciones en dicha área. (El jefe del área se asegurará que esto se lleve a cabo).

El Presidente de la UIRI informará de la emergencia, los daños y las acciones tomadas a la Dirección de Protección Civil de Municipio.

Se dará por terminada la emergencia cuando el personal se encuentre laborando de igual forma como lo hacía hasta antes del suceso.

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Este Plan de Contingencias de Protección Civil fue realizado de acuerdo a las necesidades de la EMPRESA a fin de dar cumplimiento a lo establecido a la Ley Estatal de Protección Civil, el Reglamento Municipal de Protección Civil. Así también a lo dispuesto en el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010.

Se contó con la empresa ASCASEIN integrada por el Consultor e instructor C.P. y TUM Cervando Sergio Leyva Morales y el coordinador Daniel Leyva Acosta, encargados de logística y capacitación para el asesoramiento y coordinación de la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, así como la capacitación de las Brigadas que integran la Unidad Interna de Protección Civil.

Este Programa Interno de Protección Civil fue revisado y autorizado por el Apoderado Legal de la EMPRESA.

Coordinador e Instructor

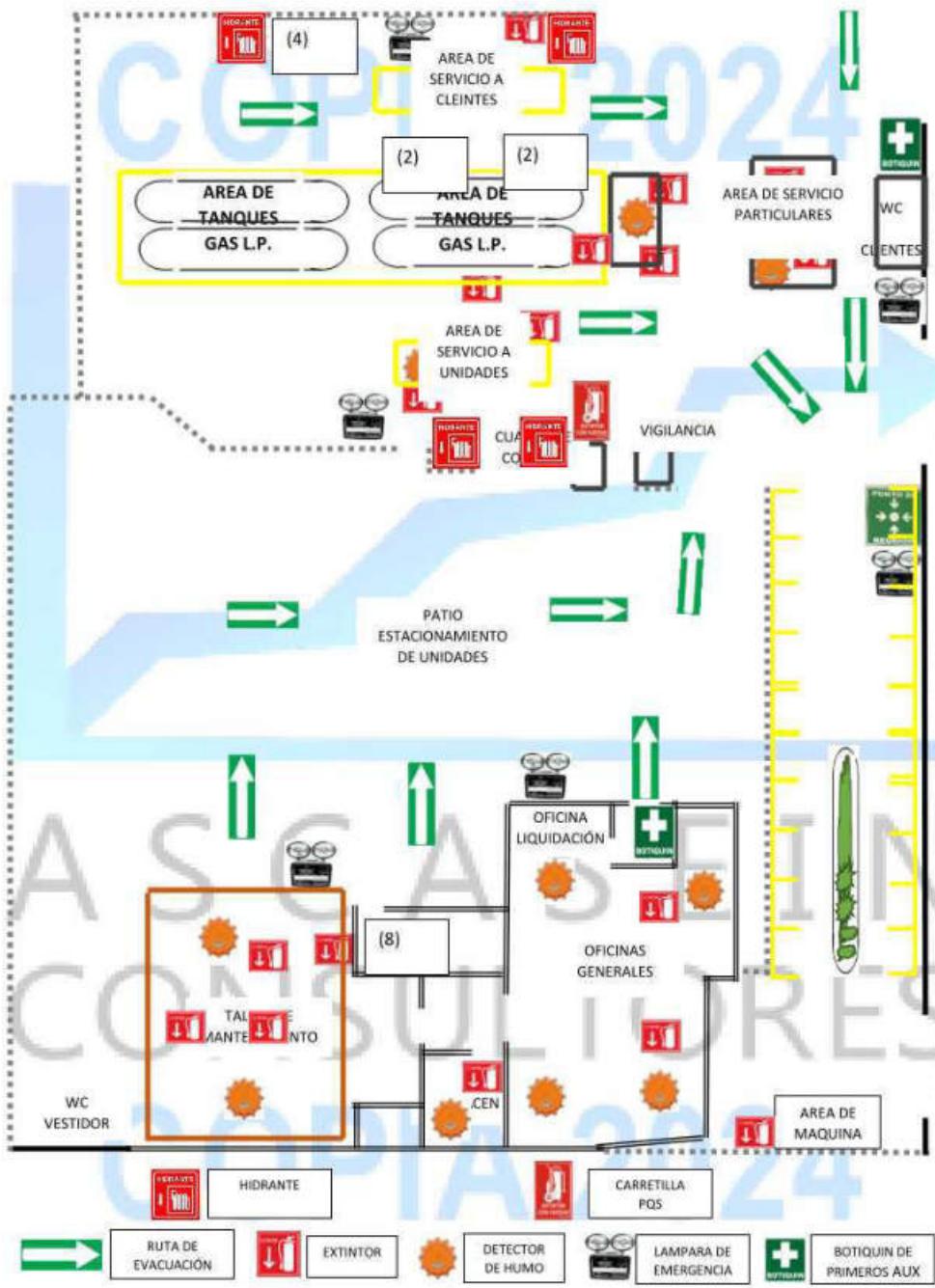
Consultor e Instructor

Inst y Cons. Daniel Leyva Acosta
Reg. ASCASEIN LEAD-991031-LD8-0005

C.P. y TUM Cervando Sergio Leyva Morales
Reg. Prot. Civil DPCE-APF-107-2023

Lic. Víctor Manuel Garza González
Apoderado Legal

LIBRAMIENTO A SALTILLO Km. 20.8





INSPECTOR: _____ FECHA: _____ / _____ / 2024

**INSPECCION DE EXTINTORES
NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**

| | | | UBICACION | SEÑALAMEN | ALTURA | CARGA | SEGURO | SELLO DE GARANTIA | ETIQUETAS |
|--|-----------------|----------|-----------|-----------|--------|-------|--------|----------------------|-----------|
| 1.-AREA DE SERVICIO A PERTICULARES (CARBURACION) | 2 PQS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 2.-AREA DE SERVICIO A CLIENTES | 2 PQS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 3.- AREA DE SERVICIO A CLIENTES MAYORITARIOS | 5 PQS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 4.- AREA DE TANQUES | 4 PQS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 5.- AREA DE SERVICIO A UNIDADES | 2 PAS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 6.- AREA DE TALLER DE MTTO | 4 PQS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 7.- ALMACEN Y DE REPUESTO | 1 y 8 PQS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |
| 8.- OFICINAS | 2 PAS (9.0) | MAY-2024 | | | | | | | |

SE CUENTA CON 4 HIDRANTES DISTRIBUIDOS EN ESTA ÁREA Y UNA CARRETILLA DE PQS

**INSPECCION A DETECTORES DE HUMO
NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**

| UBICACION | UBICACION | FUNCIONA | COMENTARIOS |
|--|-----------|----------|-------------|
| 1.-AREA DE SERVICIO A PERTICULARES (CARBURACION) | | | |
| 2.-AREA DE SERVICIO A CLIENTES | | | |
| 3.- AREA DE SERVICIO A UNIDADES | | | |
| 4.- AREA DE TALLER DE MTTO (2) | | | |
| 7.- ALMACEN | | | |
| 8.- OFICINAS (4) | | | |

**INSPECCION A LAMPARAS DE EMERGENCIA
NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**

| UBICACION | UBICACION | FUNCIONA | COMENTARIOS |
|--|-----------|----------|-------------|
| 1.- PATIO (PARED SANITARIO CLIENTES) | | | |
| 2.- AREA DE SERVICIO A CLIENTES MAYORITARIOS | | | |
| 3.- AREA DE SERVICIO A UNIDADES | | | |
| 4.- ESTACIONAMIENTO EMPLEADOS | | | |
| 5.- PATIO (PARED DE OFICINAS) | | | |
| 6.- PATIO (PARED TALLER) | | | |

**INSPECCION DEL BOTIQUIN
NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**

INSPECTOR: _____

PERIODO: 2024

OFICINA

AS CASE IN CONSULTORES

COPIA 2024

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2024

CALENDARIO DE FUMIGACIÓN 2024

| DIA | MES |
|-----|------------|
| 25 | ENERO |
| 22 | FEBRERO |
| 21 | MARZO |
| 20 | ABRIL |
| 22 | MAYO |
| 23 | JUNIO |
| 24 | JULIO |
| 25 | AGOSTO |
| 28 | SEPTIEMBRE |
| 26 | OCTUBRE |
| 23 | NOVIEMBRE |
| 19 | DICIEMBRE |

Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata de Protección Civil

En la ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 11 del mes de Enero del 2024. Reunidos en las instalaciones de Nuevo Gas, S. A. de C. V.
Sita en Libramiento Saltillo-Nuevo Laredo Km. 20.8

Los C. José Francisco Pequeño Obregón, Braian Alejandro Carrera Palos, Oscar Sánchez Rodríguez y Citlali Ytzel García Cortes

Así como el **C. Director de Protección Civil del Estado de Nuevo León, Director. Mtro. Erik T Cavazos Cavazos.** Participan también en esta reunión 20 empleados de dicho establecimiento con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de este inmueble.

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas, por lo antes expuesto, con fundamento en el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986. Organización, Órgano Ejecutivo y compromisos de participación. Publicación de la Coordinación de Protección Civil del año de 1987. Decretado por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación del 11 de Mayo de 1990 y Programa Nacional de Protección Civil de 1995 - 2000. Diario Oficial de la Federación del 15 de Julio de 1996. Ley de Protección Civil y su Reglamento Operativo para el Estado de Nuevo León del 22 de Enero de 1997. La Unidad Interna de Protección Civil, cuyos objetivos, es la integración y funciones que se indican a continuación.

1. Objetivos:

Adecuar el Reglamento Interior u Ordenamiento Jurídico correspondiente, para incluir las funciones de Protección Civil en esta Estancia; elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con la Empresas y Entidades Públicas y Sociales, en sus Niveles Federal, Estatal y Municipal que conforma el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución del programa, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, de las instalaciones de la unidad y su entorno.

2. Integración.

Organigrama de la unidad interna de Protección Civil de esta Estación de Servicio

Presidente de la Unidad Interna

Secretario Ejecutivo

C. José Francisco Pequeño Obregón

C. Braian Alejandro Cabrera Palos

Director de la Unidad Interna

Suplente

C. Oscar Sánchez Rodríguez

C. Citlali Ytzel García Cortes

Brigadista de Búsqueda y Rescate

Brigadista de Evacuación de Inmueble

C. Pablo López Rangel

C. Brenda Janneth Carrizales Ontiveros

Brigadista de Primeros Auxilios

Brigadista de Combate Contra Incendios

C. Jaime Baltazar Leal Reyes

C. Juan Mauricio Ramírez Salas

Vo. Bo.

El Director de Protección Civil

Mtro. Erik T Cavazos Cavazos

3. Funciones:

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que esta expuesta la zona donde se ubica el inmueble.
- Elaborar planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que esta expuesto el inmueble.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
- Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- Promover la colocación de señalamientos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Protección Civil.
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al máximo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general.
- Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre (dos veces por año).
- Evaluar el avance y eficiencia del programa interno de Protección Civil.
- Establecer mecanismos de coordinación con las Empresas responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
- Se deberá tener especial cuidado en el manejo de productos y equipos peligrosos (tanques de gas, combustibles, solventes y otros)
- Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora en la Empresa. A fin de estar preparados para una contingencia, elaborar un plan de reconstrucción inicial, para restablecer las condiciones normales de operación del inmueble.

4. Esquema Organizacional:

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional incluida en la presente acta.

Siendo las 15:00 horas de la misma fecha arriba señalada, queda constituida la presente Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Empresa antes señalada, firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

Nombre

Firma

Rosario Fatima Almanza Martinez

Jorge Alfredo Castro Niño

Julio Cesar Sanmiguel Téllez

Juan Gabriel Mendez Gamez

Mariano Flores Cepeda

Humberto Javier Martinez Villarreal

Julio Cesar Yair Flores Mendoza

Marco Antonio Navarro Reyes

Francisco Javier Zavala Cardona

Ivonne Ahidee Salazar Morales

Patricia Guadalupe Cortez Hernandez

Hector David Zavala Moran

Pablo Misael Soto Barrientos

Martin Iván Luna Almanza

Alfredo Joseph Vargas Valdir

Jorge Gallegos Rosales

**CALENDARIO ANUAL DE VERIFICACIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD INTERNA DE RESPUESTA INMEDIATA Y DE LA
COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE 2024**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NUEVO GAS, SA DE CV. **R. F. C.:** NGA-010405-1XA **REG. PAT. DEL IMSS:** D431637110-0
DOMICILIO: LIBRAMIENTO A SALTILLO KM. 66.5 **CÓDIGO POSTAL:** 66070
ACTIVIDAD ECONOMICA: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.

En la ciudad de ESCOBEDO, NUEVO LEON., siendo las 13:00 horas del día 11 del mes de ENERO del 2024 se reunieron los integrantes de la COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y DE LA UNIDAD INTERNA DE RESPUESTA INMEDIATA en el interior de este centro de trabajo a efecto de elaborar y programar el CALENDARIO ANUAL DE VERIFICACIONES Y ACTIVIDADES, para dar cumplimiento a los reglamentos de la Secretaría del Trabajo y Previsión social y al Reclamamiento de Protección Civil.

ACTIVIDAD MENSUAL

**UNIDAD INTERNA DE RESPUESTA INMEDIATA
VERIFICACION DE LOS DISPOSITIVOS DE
SEGURIDAD (EQUIPOS DE EMERGENCIA)**

- CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS
- CAPACITACION COMBATE DE INCENDIOS
- CAPACITACION BUSQUEDA Y RESCATE
- CAPACITACION DE EVACUACION
- CAPACITACION FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES
- DE LA UNIDAD INTERNA DE RESPUESTA INMEDIATA
- SIMULACRO DE INCENDIOS
- SIMULACRO DE EVACUACION INTERNA
- SIMULACRO DE EVACUACION EXTERNA

VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

OTRA CAPACITACIÓN MOTIVACIÓN Y CALIDAD HUMANA

**PROTECCION CIVIL DEL ESTADO
DE , NUEVO LEÓN.**

Dirección de Protección Civil

PRESENTE.-

Por medio del presente documento le informo que debido a nuestra ubicación en la zona se encuentran solamente 4 empresas aledañas a nuestra empresa y por esa razón no podemos contar con un comité de ayuda mutua.

Sin embargo, debido a la situación ya mencionada, se contara con la colaboración de las empresas que ya están informadas y preparados para apoyarnos en cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en nuestras instalaciones.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS VECINOS QUE APOYARAN A NUESTRA EMPRESA

Nombre:
Tel:

Nombre:
Tel:

Nombre:
Tel:

Nombre:
Tel:

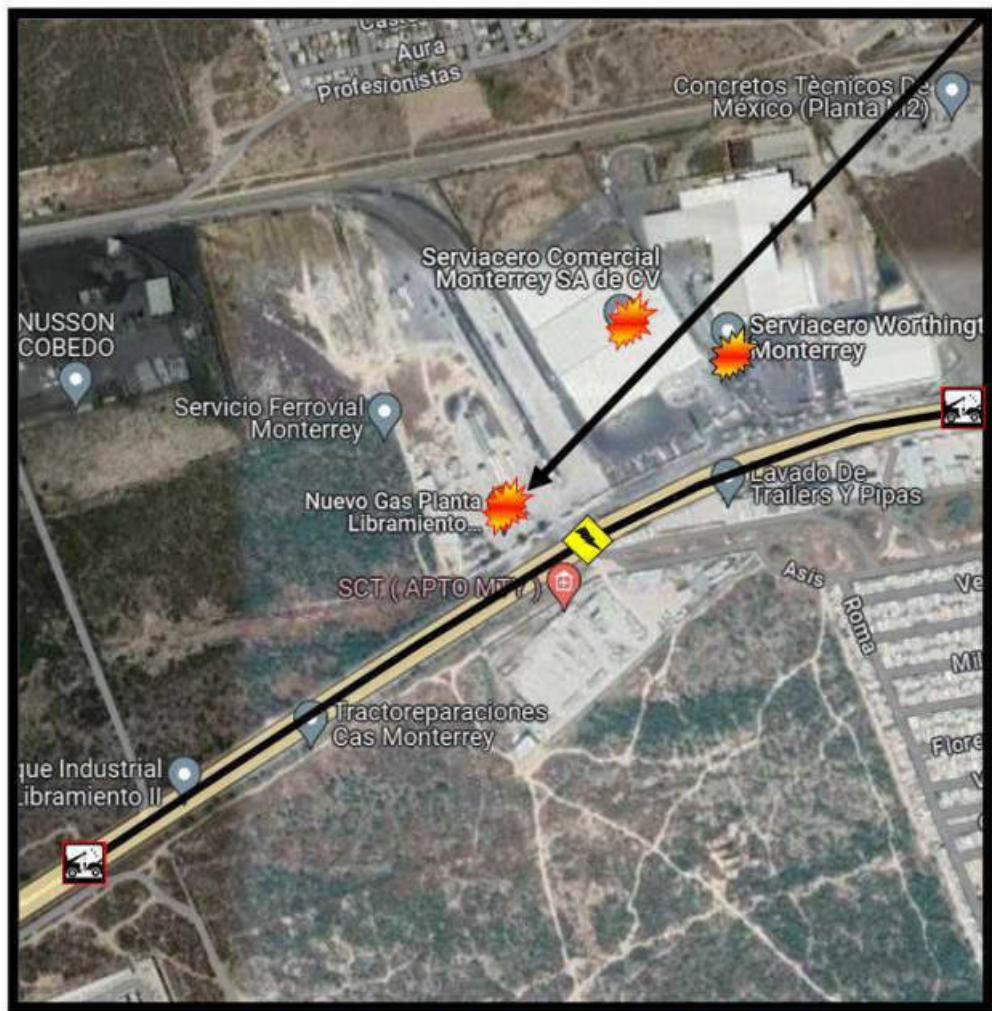
Nombre:
Tel:

Nombre:
Tel:

Si mas por el momento y agradeciendo la presente me es grato reiterarme a sus apreciables ordenes.

Lic. José Francisco Pequeño Obregón

Presidente de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata



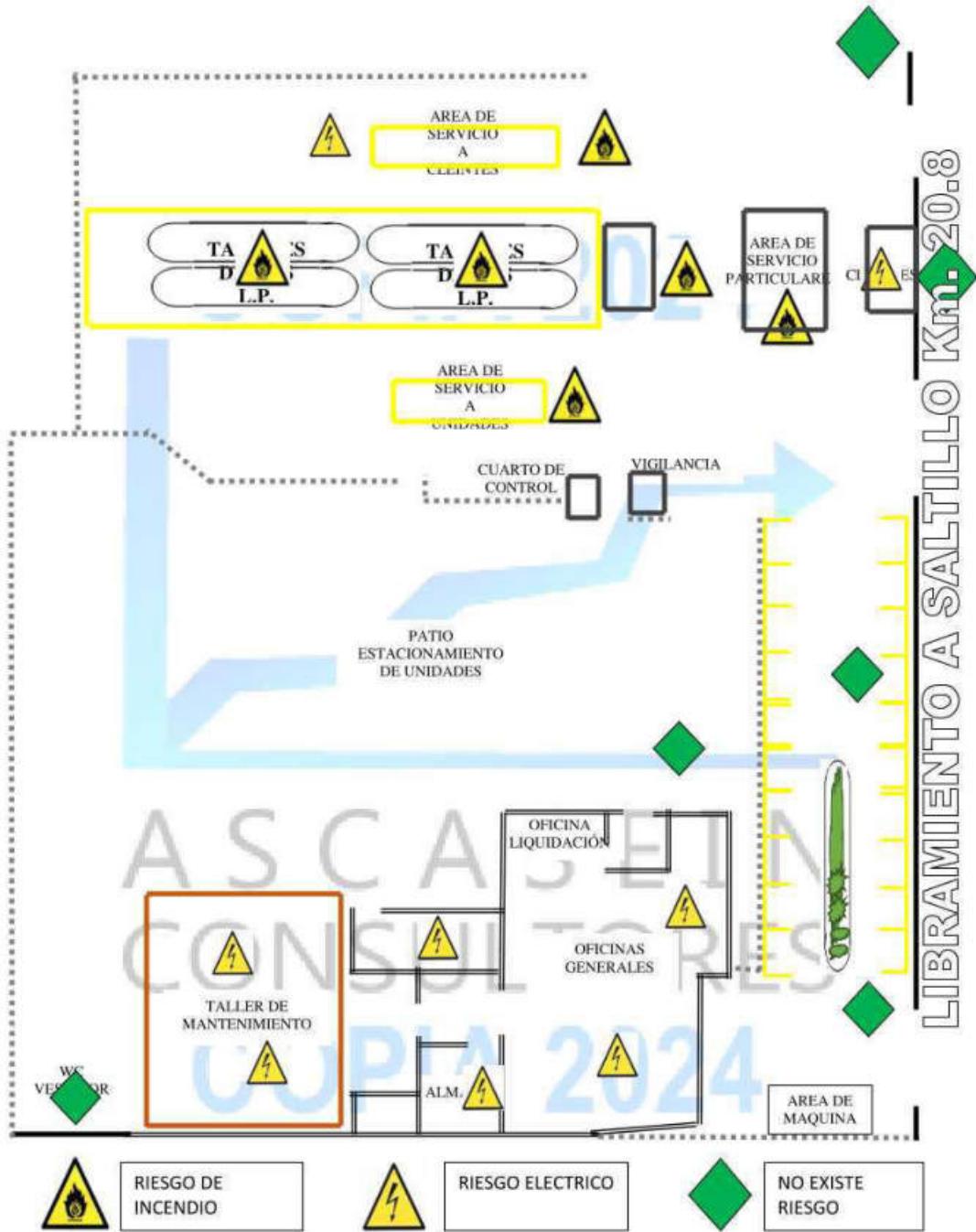
RIESGO DE LINEA
ELECTRICA



RIESGO DE INCENDIO Y
EXPLOSION



RIESGO DE ACCIDENTE
AUTOMOVILISTICO



AREA DE SERVICIO



TANQUES DESCARGA DE COMBUSTIBLE



CONTENEDOR DE BASURA



PATIO ESTACIONAMIENTO DE LAS UNIDADES



CUARTO DE CONTROL



AREA DE MÁQUINA (Planta de Luz)



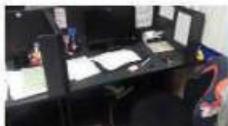
TALLER



ALMACEN



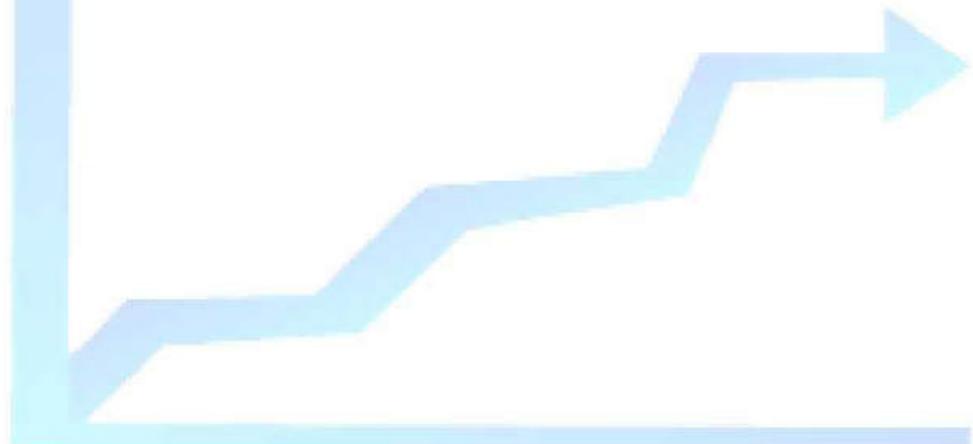
OFICINAS GENERALES



COMEDOR



COPIA 2024



AS CASE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

COPIA 2024

Nuevogas

ESCOBEDO
NUEVO LEÓN

**ESTUDIO DE RIESGO DE
INCENDIO Y EXPLOSIÓN**

NOM-002-STPS-2010

DICIEMBRE DEL 2023

AS CASE IN
CONSULTORES

COPIA 2024

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES
2. RESUMEN DE LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO
3. OBJETIVO DEL ESTUDIO
4. FUNDAMENTO LEGAL
5. DEFINICIONES
6. ÁREAS QUE COMPRENDE EL ESTUDIO
7. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
8. ANÁLISIS DE RIESGO
9. DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO BASÁNDOSE EN LA NOM-002-STPS-2010
10. RECOMENDACIONES
11. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD PARA PREVENIR INCENDIOS
12. VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO
13. ANEXOS (PLANOS DEL INMUEBLE CON RUTAS DE EVACUACIÓN Y EXTINTORES)

1. DATOS GENERALES

| | | | | | | | | |
|--|---|---------------|-----------------|-----------------|----|--|--|--|
| RAZÓN SOCIAL | NUEVO GAS, S.A. DE C.V. | | | | | | | |
| DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO | LIBRAMIENTO SALTILLO-NUEVO LAREDO KM 20.8 | | | | | | | |
| COLONIA | | | | | | | | |
| RFC | NGA-010405-1XA | CÓDIGO POSTAL | 66070 | | | | | |
| MUNICIPIO-ESTADO | ESCOBEDO, NUEVO LEON | | | | | | | |
| TELÉFONO(S) | 8381 0800 | E MAIL | | | | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | LIC. VÍCTOR MANUEL GARZA GONZÁLEZ | | | | | | | |
| # DE PERSONAS EXTERNAS QUE CONCURRE AL CENTRO DE TRABAJO | | | | | | | | |
| # DE TRABAJADORES MAXIMOS | 78 | MUJERES | 5 | HOMBRES | 73 | | | |
| HORARIOS DE TRABAJO | 24 HORAS | | DÍAS LABORABLES | LUNES A DOMINGO | | | | |
| SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO | 17,402.00 Mts ² | | | | | | | |
| SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN | 2,738.50 Mts ² | | | | | | | |

2.

OBJETIVO DEL ESTUDIO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

El objetivo del presente estudio es determinar el grado de riesgo de incendio de acuerdo a las materias primas, compuestos o mezclas, productos y subproductos, mercancías y desechos o residuos que se generen o manejen en la empresa, así como las medidas preventivas y de combate de incendios pertinentes bajo el cumplimiento de la NOM-002-STPS-2010

Propósito de la determinación del índice de fuego:

1. Cuantificar el daño esperado por incidentes de fuego, explosión y reactividad, en términos reales.
2. Identificar equipo probable en que podría contribuir al surgimiento de un incidente.
3. Comunicar el riesgo potencial del índice de fuego.

3. FUNDAMENTO LEGAL

Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo

Artículo 28 Punto I.- Elaborar un estudio para determinar el grado de riesgo de incendio o explosión, de acuerdo a las materias primas, compuestos o mezclas, subproductos, productos, mercancías, y desechos o residuos, así como las medidas preventivas y de combate pertinentes.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010:

Punto 5.1.- Clasificar el riesgo de incendio del centro de trabajo o por áreas que lo integran, tales como plantas, edificios o niveles, de conformidad con lo establecido por el Apéndice A de la presente norma.

Conforme al Anexo A de la **NOM-002-STPS-2010** el grado de riesgo en el centro de trabajo se determina en base a la temperatura del punto de inflamación y del punto de ebullición de los gases, líquidos y materiales combustibles, así también, en base a la capacidad de propagación del fuego de estos materiales. El propósito de esta clasificación es proveer un sistema uniforme para la clasificación de sólidos, gases y líquidos inflamables y combustibles.

Complementándolo con una metodología que incluye en su desarrollo diversos factores cuantitativos relacionados con sustancias y materiales utilizados.

La determinación del grado de riesgo de incendio o explosión en oficinas, áreas operativas y almacenes de la empresa **NUEVO GAS, S.A. DE C.V.** se hizo en base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-002-STPS-2010**.

AS CASE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

4. DEFINICIONES

4.1 Agente extintor; Agente extinguidor: Es la sustancia o mezcla de ellas que apaga un fuego, al contacto con un material en combustión en la cantidad adecuada.

4.2 Alarma de incendio: Es la señal audible y/o visible, diferente a la utilizada en el centro de trabajo para otras funciones, que advierte sobre una emergencia de incendio. Las señales visibles deberán ser del tipo estroboscópico, es decir, con rápidos destellos de luz, de alta intensidad, en forma regular.

4.3 Áreas del centro de trabajo: Son todos aquellos espacios destinados a las actividades administrativas, de proceso, almacenamiento o prestación de servicios.

4.4 Brigada contra incendio: El grupo de trabajadores organizados en una Unidad Interna de protección civil, capacitados y adiestrados en operaciones básicas de prevención y protección contra incendio y atención de emergencias de incendio, tales como identificación de los riesgos de la situación de emergencia por incendio; manejo de equipos o sistemas contra incendio, al igual que en acciones de evacuación, comunicación y primeros auxilios, entre otras.

4.5 Combustible: Es todo aquel material susceptible de arder al mezclarse en las cantidades adecuadas con un comburente y ser sometido a una fuente de ignición, tales como: madera, papel, cartón, ciertos textiles y plásticos, diesel, aceites y combustóleo.

4.6 Equipo contra incendio: Es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios. Los equipos contra incendio se clasifican:

a) Por su tipo en:

1) **Portátiles:** Son aquellos que están diseñados para ser transportados y operados manualmente, con un peso total menor o igual a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente;

2) **Móviles:** Son aquellos que están diseñados para ser transportados sobre ruedas, sin locomoción propia, con un peso superior a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente, y

3) **Fijos:** Son aquellos instalados de manera permanente y que pueden ser de operación manual, semiautomática o automática, con agentes extintores acordes con la clase de fuego que se pretenda combatir. Estos incluyen los sistemas de extinción manual a base de agua (mangueras); los sistemas de rociadores automáticos; los sistemas de aspersores; los monitores; los cañones, y los sistemas de espuma, entre otros.

b) Por el agente extintor que contienen, entre otros:

1) **Agente extintor químico húmedo:** Son aquellos que se utilizan para extinguir fuegos tipo A, B, C o K, y que normalmente consisten en una solución acuosa de sales orgánicas o inorgánicas, o una combinación de éstas, y

2) **Agentes extintores especiales:** Son productos que se utilizan para apagar fuegos clase D.

4.7 Explosivo: Es una sustancia, o mezcla de sustancias, sólida o líquida, que de manera espontánea, por reacción química de oxidación, puede producir gases a determinada temperatura, presión y velocidad, que causan daños a las personas o al entorno de trabajo. Las sustancias pirotécnicas forman parte

de esta definición, aun cuando no produzcan gases.

4.8 Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor. Este fenómeno consiste en una reacción química de transferencia electrónica, con una alta velocidad de reacción y con liberación de luz y calor. Se clasifica en las clases siguientes:

- a) **Fuego clase A:** Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas;
- b) **Fuego clase B:** Es aquel que se presenta en líquidos combustibles e inflamables y gases inflamables;
- c) **Fuego clase C:** Es aquel que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas;
- d) **Fuego clase D:** Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio, y
- e) **Fuego clase K:** Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales. Los fuegos clase K ocurren en los depósitos de grasa semipolimerizada, y su comportamiento es distinto a otros combustibles.

4.9 Fuego incipiente: Es el fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico de bombero, tales como: chaquetón, botas, cascos o equipos de respiración.

4.10 Gas inflamable: Es aquel que tiene un rango inflamable con el aire a 20°C y presión de referencia de 101.3 kPa, entre otros, propano, hidrógeno, butano, pentano y etano.

4.11 Incendio: Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio.

4.12 Instrucciones de seguridad: Es la descripción de actividades, en orden lógico y secuencial, que deberán seguir los trabajadores durante sus actividades para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Estas instrucciones pueden estar contenidas en documentos, tales como procedimientos, manuales o guías, entre otros.

4.13 Líquido combustible: Es cualquier sustancia que tenga una presión de vapor igual o menor a 2 068.6 mm de Hg, a 20°C, una fluidez mayor a 300 en asfalto, y una temperatura de inflamación igual o mayor a 37.8°C, entre otros, keroseno, gasoleos, alcohol mineral y petróleo bruto.

4.14 Líquido inflamable: Es cualquier sustancia que tenga presión de vapor igual o menor a 2 068.6 mm de Hg, a 20°C, una fluidez mayor a 300 en asfalto, y una temperatura de inflamación menor a 37.8°C, entre otros, barnices, lacas, gasolina, tolueno y pinturas a base de disolventes.

4.15 Lugar seguro: Es la zona o área seleccionada e identificada dentro o fuera del centro de trabajo, que los trabajadores y demás ocupantes del mismo deberán utilizar como zona de protección, en caso de alarma y evacuación por incendio, de acuerdo con lo establecido en el plan de atención a emergencias.

4.16 Mantenimiento a extintores: Es la revisión completa, interna y externa, del extintor y, en caso de

requerirse, las pruebas, reparaciones, sustitución de partes y la recarga del agente extintor, a fin de que éste opere de manera efectiva y segura.

4.17 Material inflamable: Es todo aquel sólido, líquido o gas susceptible de arder con facilidad cuando entra en contacto con una fuente de ignición o de calor, con rápida propagación de flama.

4.18 Material pirofórico: Es todo sólido o líquido que al contacto con el aire, aun en pequeñas cantidades, entra en ignición, es decir, reacciona en forma espontánea con desprendimiento de grandes cantidades de luz y calor.

4.19 Material resistente al fuego: Son los recubrimientos ignífugos o retardantes, así como los elementos de construcción, tales como paredes, techos o pisos, que pueden estar sujetos a la acción del fuego por un tiempo determinado sin entrar en combustión.

4.20 Medios de detección de incendio: Son elementos con sensores automáticos y alarma de incendio, que responden a estímulos físicos y/o químicos, tales como calor, humo, flama o productos de la combustión, y pueden estar contenidos en dispositivos independientes o en sistemas.

4.21 Prevención de incendios: Son todas aquellas acciones técnicas o administrativas que se desarrollan para evitar que en el centro de trabajo se presente un incendio.

4.22 Programas de Protección Civil: Son los instrumentos de planeación para definir y establecer acciones destinadas a la prevención de calamidades, incluyendo las emergencias de incendio y la atención de su impacto en las empresas, industrias, instituciones u organismos del sector público, social y privado. Se basan en un diagnóstico y se dividen en tres subprogramas: prevención, auxilio y apoyo.

4.23 Protección contra incendios: Son todas aquellas instalaciones, equipos o condiciones físicas que se adoptan para que, en caso de requerirse, se utilicen en la atención de una emergencia de incendio.

4.24 Punto de inflamación: Es la temperatura mínima, corregida a la presión de referencia de 101.3 kPa, a la que una sustancia desprende vapores capaces de formar una mezcla inflamable en su superficie, y que no es suficiente para sostener la combustión.

4.25 Ruta de evacuación: Es el recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro en el exterior, denominado punto de reunión, que incluye locales intermedios como salas, vestíbulos, balcones, patios y otros recintos; así como sus componentes, tales como puertas, escaleras, rampas y pasillos. Consta de las partes siguientes:

a) **Acceso a la ruta de salida:** Es la parte del recorrido que conduce desde cualquier lugar del centro de trabajo hasta la ruta de salida;

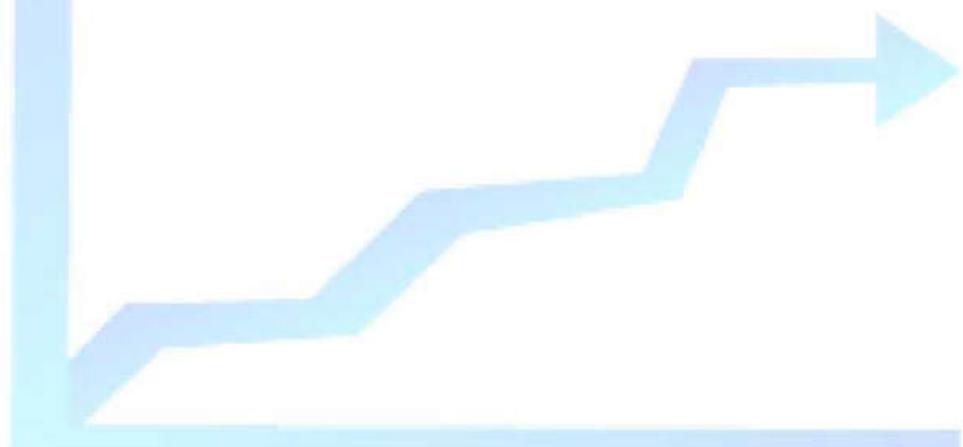
b) **Ruta de salida:** Es la parte del recorrido que proviene del acceso a la ruta de salida, separada de otras áreas mediante elementos que proveen un trayecto protegido hacia la descarga de salida, y

c) **Descarga de salida:** Es la parte final de la ruta de evacuación que lleva a una zona de seguridad

en el exterior, denominada punto de reunión.

4.26 Trabajos en caliente: Son todos aquellos procesos o actividades en que se manejen equipos que generen flama, calor, chispa, arco eléctrico o incandescencia, tales como soldadura, corte, abrasión y fundición, entre otros.

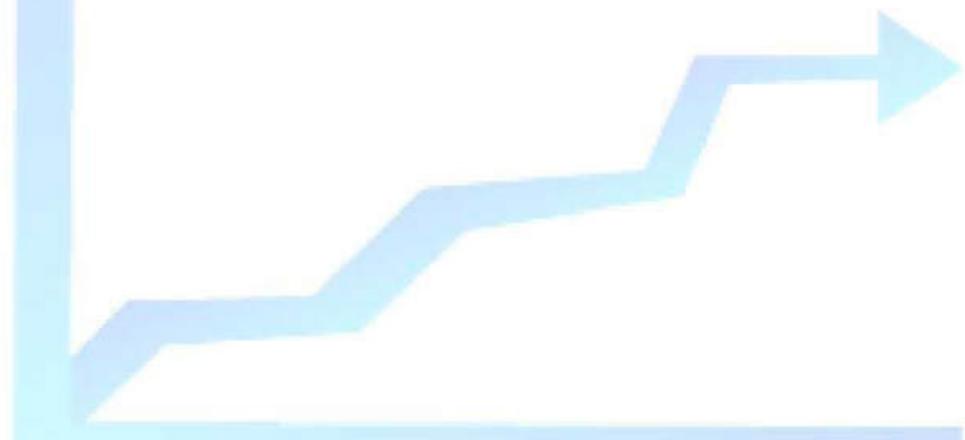
4.27 Unidad interna de protección civil: Es el órgano normativo y operativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores público, privado o social, que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como de elaborar, implementar y coordinar el programa interno correspondiente.



ASCA SEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

5. ÁREAS QUE COMPRENDE EL ESTUDIO

| |
|--|
| ■ OFICINA GENERALES |
| ■ AREA DE TANQUES |
| ■ AREA DE SERVICIO A PARTICULARS |
| ■ AREA DE SERVICIO A AUTO TANQUES |
| ■ CUARTO DE CONTROL |
| ■ AREA DE MAQUINA |
| ■ ALMACEN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPO PARA VENTA |
| ■ TALLER MECANICO |



AS CASE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

6. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La Empresa se encuentra ubicada en el Libramiento a Saltillo Km. 20.8 en el municipio de Escobedo, Nuevo León.

La empresa cuenta con dos tanques de gas L.P. (250,000 cada uno), para abastecer al área de servicio. Estas áreas cuentan con amplio espacio para maniobras de descarga y abastecimiento.

Se cuenta con edificio de un solo nivel que se detallan en la tabla siguiente:

AREAS OFICINAS

- OFICINA GENERALES (ATENCIÓN A CLIENTES)
- OFICINA (LIQUIDACIÓN)
- COMEDOR
- SANITARIOS

AREAS DE SERVICIO Y AREA DE TANQUES

- AREA DE TANQUES
- AREA DE DESCARGA
- AREA DE SERVICIO A PARTICULARS
- AREA DE SERVICIO A AUTO TANQUES
- SANITARIOS (CLIENTES)
- CUARTO DE CONTROL
- AREA DE CONTENEDOR DE BASURA

AREA DE ESTACIONAMIENTO EMPLEADOS Y CLIENTES

- TRANSFORMADOR
- AREA DE MAQUINA

PATIO CENTRAL

- ALMACEN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPO PARA VENTA
- TALLER MECANICO
- ESTACIONAMIENTO DE UNIDADES DE REPARTO

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| OFICINAS GENERALES | 1 | 12 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

ATIENDEN CLIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE FACTURAS Y TRABAJOS VARIOS DE OFICINA, AREA DE VENTAS, REQUISICIONES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, COMPRAS. MANEJO DE COMPUTADORA, CONMUTADOR, REALIZA LOS CORTES DE LA VENTA, RECIBE AL TRABAJADOR, REALIZA LOS REPORTE DE VALORES, ATIENDE A CLIENTES, ETC...

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORA, SUMADORA, CLIMA. EN ESTA ÁREA SE ENCUENTRA EL EQUIPO DE SISTEMAS

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

CAÍDA DEL MISMO NIVEL, GOLPES, MACHUCONES, CORTO ELÉCTRICO

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | | |
|--|------------|-------------------------|---|
| | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | |
| | | IMPACTO O CONSECUENCIAS | |
| INCENDIO | 0 | 1 | 3 |
| EXPLOSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| INUNDACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | 0 | 0 | 0 |
| ATROPELLAMIENTO | 0 | 0 | 0 |
| QUEMADURAS | 0 | 0 | 0 |
| CAÍDAS | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | 0 | 0 | 0 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 1 | 3 |
| TRABAJO EN ALTURAS | 0 | 1 | 3 |
| RUIDO | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D |
|---|--------|-----------------------------|---------|---------|---------|
| | | X | X | X | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | |
| | | A | C | D | |
| | 4 PQS | X | X | X | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | MALAS | REGULAR | BUENAS | X |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | | X | | |
| 2 mangueras de red contra incendio | | | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCA SE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|-----------|---|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | NO | |
| PUNTOS DE REUNIÓN | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN PORTÁTIL | SI | COLOCAR EXTINTORES DE CO2 |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | CÓDIGO DE COLORES INTERNO |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | SEÑALIZADOS DE ACUERDO AL VOLTAJE Y CARGA QUE SUMINISTRAN |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | NO APLICA | |
| ALTURA MÁXIMA DE ESTIBA | NO APLICA | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | NO APLICA | |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | SI | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 60 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| | | | | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

| AS CASA EN CONSULTORES | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
|------------------------|--|--|--|--|--|

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----|---|---|---|---|---|---|
| | S I | N O | C | R | E | T | I | B |
| BASURA ORDINARIA | | X | | | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| CUARTO DE CONTROL | 3 | 1 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

REVISIÓN DE INSTALACIONES Y PARAR EQUIPO EN CASO DE EMERGENCIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

CAJAS DE INTERRUPTORES ELECTRICOS Y PASTILLAS ELÉCTRICAS

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

ELÉCTRICO

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | | |
|--|------------|-------------------------|---|
| | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | |
| | | IMPACTO O CONSECUENCIAS | |
| INCENDIO | 0 | 1 | 2 |
| EXPLOSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| INUNDACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | 0 | 1 | 2 |
| ATROPELLAMIENTO | 0 | 0 | 0 |
| QUEMADURAS | 0 | 0 | 0 |
| CAÍDAS | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | 0 | 0 | 0 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJO EN ALTURAS | 0 | 0 | 0 |
| RUIDO | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| | | | | | | |
|---|--------------------|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D | |
| | | X | X | | | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE SE ENCUENTRA EN LA PARED AFUERA DEL CUARTO DE CONTROL | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | | |
| | 1 PQS | A | B | C | D | |
| | UNA CARRETILLA PQS | X | X | X | | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | MALAS | REGULAR | BUENAS | | |
| | | | | X | | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | 2 mangueras de red contra incendio | | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | N/A | |
| PUNTOS DE REUNIÓN | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | CÓDIGO DE COLORES INTERNO |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | SEÑALIZADOS DE ACUERDO AL VOLTAJE Y CARGA QUE SUMINISTRAN |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| PAROS DE EMERGENCIA | SI | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | CALZADO INDUSTRIAL, INDUMENTARIA DE TRABAJO. |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 60 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| | | | | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

| ASCA SE IN CONSULTORES | | | | | | |
|----------------------------------|----|----|---|---|---|-----|
| PELIGROSO | SI | NO | C | R | E | T |
| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | | | | | | I B |

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | SI | NO | C | R | E | T | I | B |
|----------------------------------|----|----|---|---|---|---|---|---|
| BASURA ORDINARIA | | X | | | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|-----------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| AREA DE TANQUES | 1 | 1 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

DESCARGA DE COMBUSTIBLE (GAS L.P.) – REVISA LOS EXTINTORES – VERIFICA CONEXIÓN A TIERRA – COLOCA TUBERÍA Y CONEXIÓN DE TANQUE A PIPA DE DESCARGA – COLOCA SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD
REALIZA LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO AL MANUAL DE DESCARGA DE COMBUSTIBLE (GAS L.P.)

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

CONEXIÓN, TUBERÍA, TIERRA FÍSICA, MANGUERAS

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

QUEMADURAS POR INCENDIO, CAIDAS A NIVEL DE PISO, LUMBALGIAS

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | IMPACTO O CONSECUENCIAS |
|--|---|---|------------|--------------|-------------------------|
| INCENDIO | 0 | 1 | 4 | | |
| EXPLOSIÓN | 0 | 3 | 4 | | |
| INUNDACIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| ACCIDENTE FÍSICO | 0 | 1 | 2 | | |
| ATROPELLAMIENTO | 0 | 0 | 0 | | |
| QUEMADURAS | 0 | 1 | 4 | | |
| CAÍDAS | 0 | 1 | 1 | | |
| CAÍDA A DESNIVEL | 0 | 0 | 0 | | |
| RESBALONES | 0 | 1 | 2 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | 0 | 0 | 0 | | |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | 0 | 0 | 0 | | |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | 0 | 0 | 0 | | |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 | | |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | 0 | 0 | 0 | | |
| ASFIXIA | 0 | 0 | 0 | | |
| ALTA TENSIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | 0 | 0 | 0 | | |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 | | |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | 4 | 4 | 4 | | |
| TRABAJO EN ALTURAS | 0 | 0 | 0 | | |
| RUIDO | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | 0 | 0 | 0 | | |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | AGENTE | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D |
|---|----------------------------------|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | | | X | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE | 12 PQS | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | A | B | C | D |
| | | | X | X | X | |
| | 4 TOMAS DE HIDRANTES | X | | | | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | MALAS | REGULAR | BUENAS | X | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | | | | X | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCA SE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIÓ | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|---------------|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | N/A | |
| PUNTOS DE REUNIÓN | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGUICIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGUICIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| CONEXIONES A TIERRA | SI | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 30 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| GAS LICUADO DE PETROLEO (L.P.) | X | X | X | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

ROPA ESPECIAL SIN ESTÁTICA, ZAPATÓN DIELECTRICO, GUANTES

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----|---|---|---|---|---|---|
| | S I | N O | C | R | E | T | I | B |
| BASURA ORDINARIA | | X | | | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|--|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| AREA DE SERVICIO A CLIENTES PARTICULARES | 3 | 2 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

DESPACHO A CLIENTES
REVISA NIVELES DE LOS AUTOMOVILES
LIMPIEZA EN SU ÁREA DE TRABAJO

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

BOMBA DESPACHADORA DE GAS L.P.(ISLA)
SISTEMA DE KIOSCO
MAQUINA DE AIRE

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

QUEMADURAS POR INCENDIO, CAIDAS Y RESBALONES, ATROPELLAMIENTO POR AUTOMOVILES, GOLPE EXPLOSIÓN POR ACUMULAMIENTO DE GAS

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | IMPACTO O CONSECUENCIAS |
|--|--|------------|--------------|-------------------------|
| INCENDIO | | 0 | 3 | 3 |
| EXPLOSIÓN | | 0 | 3 | 3 |
| INUNDACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | | 0 | 1 | 3 |
| ATROPELLAMIENTO | | 0 | 1 | 3 |
| QUEMADURAS | | 0 | 3 | 3 |
| CAÍDAS | | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | | 0 | 0 | 0 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | | 0 | 1 | 3 |
| TRABAJO EN ALTURAS | | 0 | 1 | 3 |
| RUIDO | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NUYO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D |
|---|--------|------------------------------------|---------|---------|---------|
| | | X | X | X | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | |
| | | A | B | C | D |
| | 2 PQS | X | X | X | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | MALAS | REGULAR | BUENAS | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA |
| | | | | X | |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | 2 mangueras de red contra incendio | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCA SE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | N/A | |
| PUNTOS DE REUNION | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | CÓDIGO DE COLORES INTERNO |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | SEÑALIZADOS DE ACUERDO AL VOLTAJE Y CARGA QUE SUMINISTRAN |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| PAROS DE EMERGENCIA | SI | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | CALZADO INDUSTRIAL, INDUMENTARIA DE TRABAJO. |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 60 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| GAS LICUADO DE PETROLEO (L.P.) | X | X | X | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

ROPA ESPECIAL SIN ESTÁTICA Y ZAPATONES

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----|---|---|---|---|---|---|
| | S I | N O | C | R | E | T | I | B |
| BASURA ORDINARIA | | | | X | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| AREA DE SERVICIO A NUESTRAS UNIDADES | 2 | 2 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

DESPACHO A NUESTRAS UNIDADES
VERIFICAR LA UNIDAD Y SUS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
LIMPIEZA EN SU ÁREA DE TRABAJO

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

BOMBA DESPACHADORA DE GAS L.P.(ISLA)
SISTEMA DE KIOSCO
MAQUINA DE AIRE

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

QUEMADURAS POR INCENDIO, CAIDAS Y RESBALONES, ATROPELLAMIENTO POR AUTOMOVILES, GOLPE EXPLOSIÓN POR ACUMULAMIENTO DE GAS

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | IMPACTO O CONSECUENCIAS |
|--|---|---|------------|--------------|-------------------------|
| INCENDIO | 0 | 3 | 3 | | |
| EXPLOSIÓN | 0 | 3 | 3 | | |
| INUNDACIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| ACCIDENTE FÍSICO | 0 | 1 | 3 | | |
| ATROPELLAMIENTO | 0 | 1 | 3 | | |
| QUEMADURAS | 0 | 3 | 3 | | |
| CAÍDAS | 0 | 1 | 1 | | |
| CAÍDA A DESNIVEL | 0 | 0 | 0 | | |
| RESBALONES | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | 0 | 0 | 0 | | |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | 0 | 0 | 0 | | |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | 0 | 0 | 0 | | |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 | | |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | 0 | 0 | 0 | | |
| ASFIXIA | 0 | 0 | 0 | | |
| ALTA TENSIÓN | 0 | 0 | 0 | | |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | 0 | 0 | 0 | | |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 | | |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 1 | 3 | | |
| TRABAJO EN ALTURAS | 0 | 1 | 3 | | |
| RUIDO | 0 | 0 | 0 | | |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | 0 | 0 | 0 | | |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D |
|---|--------|------------------------------------|---------|---------|---------|
| | | X | X | X | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | |
| | | A | B | C | D |
| | 3 PQS | X | X | X | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | MALAS | REGULAR | BUENAS | X |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | 2 mangueras de red contra incendio | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | N/A | |
| PUNTOS DE REUNIÓN | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | CÓDIGO DE COLORES INTERNO |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | SEÑALIZADOS DE ACUERDO AL VOLTAJE Y CARGA QUE SUMINISTRAN |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| PAROS DE EMERGENCIA | SI | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | CALZADO INDUSTRIAL, INDUMENTARIA DE TRABAJO. |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 60 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| GAS LICUADO DE PETROLEO (L.P.) | X | X | X | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

| |
|--|
| ROPA ESPECIAL SIN ESTÁTICA Y ZAPATONES |
|--|

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----|---|---|---|---|---|---|
| | S I | N O | C | R | E | T | I | B |
| BASURA ORDINARIA | | | | X | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|---|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| AREA DE SERVICIO A EMPRESAS ABASTECEDORAS DE GAS L.P. | 2 | 2 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

DESPACHO A CLIENTES
REVISAR MAGUERA Y CONEXIONES
LIMPIEZA EN SU ÁREA DE TRABAJO

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

BOMBA DESPACHADORA DE GAS L.P. (AREA DE ABASTECIMIENTO)
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO
MAQUINA DE AIRE

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

QUEMADURAS POR INCENDIO, CAIDAS Y RESBALONES, ATROPELLAMIENTO POR AUTOMOVILES, GOLPE EXPLOSIÓN POR ACUMULAMIENTO DE GAS

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | IMPACTO O CONSECUENCIAS |
|--|--|------------|--------------|-------------------------|
| INCENDIO | | 0 | 3 | 3 |
| EXPLOSIÓN | | 0 | 3 | 3 |
| INUNDACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | | 0 | 1 | 3 |
| ATROPELLAMIENTO | | 0 | 1 | 3 |
| QUEMADURAS | | 0 | 3 | 3 |
| CAÍDAS | | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | | 0 | 0 | 0 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | | 0 | 1 | 3 |
| TRABAJO EN ALTURAS | | 0 | 1 | 3 |
| RUIDO | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D |
|---|---------------|------------------------------------|---------|---------|---------|
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | |
| | 4 PQS | A | B | C | D |
| | DOS HIDRANTES | X | X | X | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | MALAS | REGULAR | BUENAS | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | 2 mangurias de red contra incendio | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCA SE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | N/A | |
| PUNTOS DE REUNION | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGCIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGCIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | CÓDIGO DE COLORES INTERNO |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | SEÑALIZADOS DE ACUERDO AL VOLTAJE Y CARGA QUE SUMINISTRAN |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| PAROS DE EMERGENCIA | SI | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | CALZADO INDUSTRIAL, INDUMENTARIA DE TRABAJO. |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 60 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| GAS LICUADO DE PETROLEO (L.P.) | X | X | X | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

| |
|--|
| ROPA ESPECIAL SIN ESTÁTICA Y ZAPATONES |
|--|

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----|---|---|---|---|-----|
| | S I | N O | C | R | E | T | I B |
| BASURA ORDINARIA | | | | | X | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| AREA DE MAQUINA (PLANTA DE LUZ) | 3 TURNOS | 1 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

PLANTA ELÉCTRICA

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

ESTACIÓN ELÉCTRICA DE EMERGENCIA

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

RIESGO ELÉCTRICO, ELECTROCUCIÓN E INCENDIO

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | | |
|--|------------|-------------------------|---|
| | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | |
| | | IMPACTO O CONSECUENCIAS | |
| INCENDIO | 0 | 1 | 3 |
| EXPLOSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| INUNDACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | 0 | 0 | 0 |
| ATROPELLAMIENTO | 0 | 0 | 0 |
| QUEMADURAS ELÉCTRICAS | 0 | 1 | 3 |
| CAÍDAS | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | 0 | 1 | 3 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | 0 | 1 | 3 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJO EN ALTURAS | 0 | 0 | 0 |
| RUIDO | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| | | | | | | | | |
|---|--------|--|-----------------------------|---|---------|---------|---------|---------|
| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D | |
| | | | | X | | | | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE | AGENTE | | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | | | |
| | 1 PQS | | A | B | C | D | | |
| | | | X | X | X | | | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | | | MALAS | REGULAR | BUENAS | | |
| | | | | | | X | | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| | | | | | | X | | |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | | | Se cuenta con una manguera contra incendios en el área de polvos. | | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|-----------|---------------|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | SI | |
| PUNTOS DE REUNIÓN | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGUICIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGUICIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| ALTURA MÁXIMA DE ESTIBA | NO APLICA | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 30 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| | | | | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

GUANTES, LENTES, CASCO Y ZAPATOS DIELÉCTRICOS

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | SI | NO | C | R | E | T | I | B |
|----------------------------------|-----------|----|----|---|---|---|---|---|---|
| BASURA ORDINARIA | | X | | | | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|---|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| TALLER MECÁNICO Y DE MANTENIMIENTO EN GENERAL | 1 TURNO | 4 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MECANICA A LAS UNIDADES DE LA EMPRESA Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

COMPRESOR, HERRAMIENTAS MECANICAS Y MANUALES

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

RIESGO ELÉCTRICO, ELECTROCUCIÓN E INCENDIO, GOLPE Y MACHUCONES

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | IMPACTO O CONSECUENCIAS |
|--|--|------------|--------------|-------------------------|
| INCENDIO | | 0 | 1 | 3 |
| EXPLOSIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| INUNDACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | | 0 | 0 | 0 |
| ATROPELLAMIENTO | | 0 | 0 | 0 |
| QUEMADURAS ELÉCTRICAS | | 0 | 1 | 3 |
| CAÍDAS | | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | | 0 | 1 | 3 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | | 0 | 1 | 3 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJO EN ALTURAS | | 0 | 0 | 0 |
| RUIDO | | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | | | | |
|--|--------|-----------------------------|---|---------|---------|------|---------|--|
| | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D | | | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE EN ESTA AREA SE ENCUENTRA LA SISTerna QUE ALIMENTA LOS HIDRANTES | 4 PQS | A | B | C | D | | | |
| | | X | X | X | | | | |
| | | | | | | | | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | | MALAS | REGULAR | BUENAS | | | |
| | | | | | X | | | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA | |
| | | | | X | | | | |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | | Se cuenta con una manguera contra incendios en el área de polvos. | | | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCA SE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|-----------|---------------|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | SI | |
| PUNTOS DE REUNIÓN | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGUICIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINGUICIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | |
| INTERRUPTORES, SWITCH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| ALTURA MÁXIMA DE ESTIBA | NO APLICA | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 30 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| | | | | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

GUANTES, LENTES, CASCO Y ZAPATONES

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | PELIGROSO | SI | NO | C | R | E | T | I | B |
|----------------------------------|-----------|----|----|---|---|---|---|---|---|
| BASURA ORDINARIA | | X | | | | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

| ÁREA | TURNOS EN LOS QUE SE LABORA | No. DE TRABAJADORES POR TURNO | FECHA |
|--|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| ALMACEN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPO PARA VENTA | 1 | 1 | 27/12/2023 D / M / A |

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA

ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y DE REFACCIONES, INVENTARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS

MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE MANEJA

NO SE UTILIZA EQUIPO EN ESTA ÁREA

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE

CAÍDAS Y LUMBALGIAS POR SOBRE ESFUERZO

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

RIESGOS GENERALES

| RIESGO | | | |
|--|------------|-------------------------|---|
| | FRECUENCIA | PROBABILIDAD | |
| | | IMPACTO O CONSECUENCIAS | |
| INCENDIO | 0 | 1 | 2 |
| EXPLOSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| INUNDACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ACCIDENTE FÍSICO | 0 | 1 | 2 |
| ATROPELLAMIENTO | 0 | 0 | 0 |
| QUEMADURAS | 0 | 0 | 0 |
| CAÍDAS | 0 | 1 | 1 |
| CAÍDA A DESNIVEL | 0 | 0 | 0 |
| RESBALONES | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR TEMPERATURAS EXTREMAS | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR FALTA DE VENTILACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| DISPOSITIVOS O GUARDAS INEXISTENTES O CON FALLA | 0 | 0 | 0 |
| LESIONES CON APARATOS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, DE TRASMISIÓN O CUALQUIER MAQUINARIA Y EQUIPO | 0 | 0 | 0 |
| EPIDEMIAS O ENFERMEDADES SANITARIAS | 0 | 0 | 0 |
| PLAGA O ANIMALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| ATRAPADO EN ESPACIOS CONFINADOS O SOLITARIOS | 0 | 0 | 0 |
| ASFIXIA | 0 | 0 | 0 |
| ALTA TENSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJOS DE SOLDADURA | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDIMIENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 |
| TRABAJO EN ALTURAS | 0 | 0 | 0 |
| RUIDO | 0 | 0 | 0 |
| EFFECTOS OCASIONADOS POR EL POLVO | 0 | 0 | 0 |

| CRITERIOS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------|------|-------------------------|-------------------------|----------------|----------------------|
| FRECUENCIA | NULO | UNA VEZ CADA SEIS MESES | UNA VEZ CADA TRES MESES | UNA VEZ AL MES | CADA SEMANA O DIARIO |
| PROBABILIDAD | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA | EXTREMA |
| IMPACTO O CONSECUENCIAS | NULA | MÍNIMA | MODERADA | GRAVE | IRREVERSIBLE |

| | | | | | |
|---|--------|------------------------------------|---------|---------|---------|
| CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN EL ÁREA | | CLASE A | CLASE B | CLASE C | CLASE D |
| | | X | | X | |
| NÚMERO DE EXTINTORES DISPONIBLES | | | | | |
| AGENTE EXTINGUIDOR DISPONIBLE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS 8 EXTINTORES DE PQS | AGENTE | CLASE DE FUEGOS QUE COMBATE | | | |
| | 2 PQS | A | B | C | D |
| | | MALAS | REGULAR | BUENAS | |
| CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | | | X | |
| PROBABILIDAD DE UN INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | | NULA | BAJA | MEDIA | ALTA |
| OTROS EQUIPOS CONTRA INCENDIO | | 2 mangueras de red contra incendio | | | |

ESPECIFICAR: HIDRANTES, ROCIADORES, CÁMARAS ESPUMADORAS, EQUIPOS DE AUTOSUPRESIÓN, OTROS, ETC.

| CANTIDAD | TIPO DE EQUIPO | CONDICIONES |
|----------|----------------|-------------|
| | | |

ASCA SE IN
CONSULTORES
COPIA 2024

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

| SEÑAL O ANUNCIO | CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|
| RUTAS DE EVACUACIÓN | SI | FALTAN ANUNCIOS DE EVACUACION |
| SALIDA DE EMERGENCIA | N/A | |
| PUNTOS DE REUNION | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN PORTÁTIL | SI | |
| EQUIPO DE EXTINCIÓN FIJO | NO | |
| AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | SI | |
| TUBERÍA CON CÓDIGO DE COLORES RESPECTIVO | SI | CÓDIGO DE COLORES INTERNO |
| INTERRUPTORES, SWITSH Y CONTACTOS ELÉCTRICOS | SI | SEÑALIZADOS DE ACUERDO AL VOLTAJE Y CARGA QUE SUMINISTRAN |
| LÍNEAS AMARILLAS EN EL PISO | SI | |
| PAROS DE EMERGENCIA | SI | |
| USO DE EQUIPO DE P. PERSONAL | SI | CALZADO INDUSTRIAL, INDUMENTARIA DE TRABAJO. |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | NO | |

DISTANCIA EN METROS HASTA LA SALIDA MÁS CERCANA: MENOR A 60 MTS

CONDICIONES DE LA SEÑALIZACIÓN:

MATERIALES PELIGROSOS QUE SE MANEJAN EN EL ÁREA
RIESGO QUE GENERA

| MATERIAL Y / O SUSTANCIA PELIGROSA | INCENDIO | EXPLOSIÓN | DAÑOS A LA SALUD | REACTIVIDAD |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------|-------------|
| | | | | |

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA SU MANEJO

| ASCA SE IN CONSULTORES | | | | | | |
|----------------------------------|----|----|---|---|---|-----|
| PELIGROSO | SI | NO | C | R | E | T |
| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | | | | | | I B |

RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL ÁREA

| | | | | | | | | |
|----------------------------------|----|----|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DE LOS RESIDUOS GENERADOS | SI | NO | C | R | E | T | I | B |
| BASURA ORDINARIA | | X | | | | | | |

C CORROSIVO – R REACTIVO – E EXPLOSIVO – T TÓXICO – I INFLAMABLE – B BIOLÓGICO

9. DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO BASÁNDOSE EN LA NOM-002-STPS-2010

Tabla A.1

| CONCEPTO | GRADO DE RIESGO | |
|---|-----------------|---------------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3000 | IGUAL O MAYOR A 3000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS (EN FASE LÍQUIDA) | MENOR DE 3000 | IGUAL O MAYOR A 3000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 1400 | IGUAL O MAYOR DE 1400 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES, EN LITROS | MENOR DE 2000 | IGUAL O MAYOR DE 2000 |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO, EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15000 | IGUAL O MAYOR DE MAYOR DE 15000 |
| INVENTARIO DE MATERIALES PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS | NO APLICA | CUALQUIER CANTIDAD |

A.1.2 La clasificación del riesgo de incendio en el centro de trabajo se podrá determinar por las áreas que lo integran, siempre y cuando estén delimitadas mediante materiales resistentes al fuego o por distanciamiento, que impidan una rápida propagación del fuego entre las mismas.

A.1.3 Para la determinación del riesgo de incendio, se deberá proceder de la manera siguiente:

- Identificar la superficie construida en metros cuadrados del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran.
- Identificar el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para los conceptos de la **Tabla A.1** que resulten aplicables.
- Para determinar el inventario de sólidos combustibles por el mobiliario en oficinas administrativas y otras áreas similares, se considerará un promedio de 60 kg por cada trabajador del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran. No se contabilizarán los trabajadores que realicen sus actividades fuera del centro de trabajo, tales como conductores, repartidores, vendedores, promotores, entre otros. Opcionalmente, el inventario podrá determinarse considerando la cantidad real existente.
- Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a un mismo concepto, el riesgo de incendio para dicho concepto se determinará con base en la sumatoria de los inventarios de dichos materiales, sustancias o productos.
- Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles

y/o sólidos combustibles, de igual o de distinto riesgo de incendio, éste se determinará con base en la fórmula siguiente:

$$\left(\frac{\text{Inventario } 1}{\text{Cantidad } 1} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 2}{\text{Cantidad } 2} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 3}{\text{Cantidad } 3} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 4}{\text{Cantidad } 4} \right)$$

Es decir:

$$\left(\frac{\text{Inventario de gases inflamables}}{3000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos inflamables}}{1400 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos combustibles}}{2000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de sólidos combustibles}}{15000 \text{ kilogramos}} \right)$$

Donde: Inventario 1, Inventario 2, Inventario 3 e Inventario 4, es el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para cada uno de los conceptos que resulten aplicables de la **Tabla A.1** del presente Apéndice.

Cantidad 1, Cantidad 2, Cantidad 3 y Cantidad 4, es la establecida para cada uno de los conceptos que resulten aplicables al centro de trabajo, o a las áreas que lo integran, de la **Tabla A.1** del presente Apéndice.

Resultados y clasificación

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, el riesgo de incendio ordinario.

$$\left(\frac{\text{Inventario } 1}{\text{Cantidad } 1} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 2}{\text{Cantidad } 2} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 3}{\text{Cantidad } 3} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 4}{\text{Cantidad } 4} \right) < 1$$

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, el riesgo de incendio alto.

$$\left(\frac{\text{Inventario } 1}{\text{Cantidad } 1} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 2}{\text{Cantidad } 2} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 3}{\text{Cantidad } 3} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 4}{\text{Cantidad } 4} \right) \geq 1$$

A.1.4 Se clasificarán con riesgo de incendio:

a) Ordinario: Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e).

b) Alto: Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e).

A.1.5 Las áreas de paso, esparcimiento y estacionamiento del centro de trabajo que, de manera excepcional, se utilicen temporalmente, por no más de siete días, para realizar actividades de almacenamiento de líquidos inflamables o combustibles, no estarán sujetas a la clasificación del riesgo de

incendio; sin embargo, en ellas se deberá contar, al menos, con equipo contra incendio portátil o móvil, de acuerdo con el tipo de fuego que se pueda presentar.

A.1.6 Cuando se modifiquen los inventarios máximos que se hayan registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos, se deberá efectuar una nueva determinación del riesgo de incendio. A.1.2 La clasificación del riesgo de incendio en el centro de trabajo se podrá determinar por las áreas que lo integran, siempre y cuando estén delimitadas mediante materiales resistentes al fuego o por distanciamiento, que impidan una rápida propagación del fuego entre las mismas.

A.1.3 Para la determinación del riesgo de incendio, se deberá proceder de la manera siguiente:

a) Identificar la superficie construida en metros cuadrados del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran.

b) Identificar el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para los conceptos de la **Tabla A.1** que resulten aplicables.

c) Para determinar el inventario de sólidos combustibles por el mobiliario en oficinas administrativas y otras áreas similares, se considerará un promedio de 60 kg por cada trabajador del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran. No se contabilizarán los trabajadores que realicen sus actividades fuera del centro de trabajo, tales como conductores, repartidores, vendedores, promotores, entre otros. Opcionalmente, el inventario podrá determinarse considerando la cantidad real existente.

d) Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a un mismo concepto, el riesgo de incendio para dicho concepto se determinará con base en la sumatoria de los inventarios de dichos materiales, sustancias o productos.

e) Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, de igual o de distinto riesgo de incendio, éste se determinará con base en la fórmula siguiente:

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right)$$

Es decir:

$$\left(\frac{\text{Inventario de gases inf lamables}}{3000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos inf lamables}}{1400 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos combustibles}}{2000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de sólidos combustibles}}{15000 \text{ kilogramos}} \right)$$

Donde: Inventario 1, Inventario 2, Inventario 3 e Inventario 4, es el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para cada uno de los conceptos que resulten aplicables de la **Tabla A.1** del presente Apéndice.

Cantidad 1, Cantidad 2, Cantidad 3 y Cantidad 4, es la establecida para cada uno de los conceptos que resulten aplicables al centro de trabajo, o a las áreas que lo integran, de la **Tabla A.1** del presente Apéndice.

Resultados y clasificación

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, el riesgo de incendio ordinario.

$$\left(\frac{\text{Inventario } 1}{\text{Cantidad } 1} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 2}{\text{Cantidad } 2} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 3}{\text{Cantidad } 3} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 4}{\text{Cantidad } 4} \right) < 1$$

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, el riesgo de incendio alto.

$$\left(\frac{\text{Inventario } 1}{\text{Cantidad } 1} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 2}{\text{Cantidad } 2} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 3}{\text{Cantidad } 3} \right) + \left(\frac{\text{Inventario } 4}{\text{Cantidad } 4} \right) \geq 1$$

A.1.4 Se clasificarán con riesgo de incendio:

a) **Ordinario:** Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e).

b) **Alto:** Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e).

A.1.5 Las áreas de paso, esparcimiento y estacionamiento del centro de trabajo que, de manera excepcional, se utilicen temporalmente, por no más de siete días, para realizar actividades de almacenamiento de líquidos inflamables o combustibles, no estarán sujetas a la clasificación del riesgo de incendio; sin embargo, en ellas se deberá contar, al menos, con equipo contra incendio portátil o móvil, de acuerdo con el tipo de fuego que se pueda presentar.

A.1.6 Cuando se modifiquen los inventarios máximos que se hayan registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos, se deberá efectuar una nueva determinación del riesgo de incendio.

CONSULTORES
COPIA 2024

| INVENTARIO DE : OFICINAS GENERALES | | | |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,000 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| | | | |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.27 |

TOTAL

0.27

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|--------------------|-------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| | X | |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| | X | |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| | X | |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| | X | |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| | 3000 | |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA | CUALQUIER CANTIDAD |
| | ----- | |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ORDINARIO**.

| INVENTARIO DE : AREA DE TANQUES | | | |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 500,000 | 0.00 | 0.00 | 5000 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 166.57 | 0.00 | 0.00 | 0.33 |

TOTAL

167.00

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|--|--------------------|-------------------------|
| | | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| | | X | |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| | | X | 500,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | | MENOR DE 1,400 | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| | | X | |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | | MENOR DE 2,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| | | X | |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | | MENOR DE 15,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| | | 5000 | |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | | NO APLICA | CUALQUIER CANTIDAD |
| | | ----- | |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ALTO**

| INVENTARIO DE: AREA DE SERVICIO A PARTICULARS (CARBURACIÓN) | | | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 5000 | 0.00 | 0 | 500 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 1.67 | 0.00 | 0.00 | 0.05 |

TOTAL

1.72

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|--------------------|--------------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 5000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 | IGUAL O MAYOR DE 1,400 X |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 X |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 X |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA | CUALQUIER CANTIDAD ----- |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ALTO**

| INVENTARIO DE: AREA DE SERVICIO A NUESTRAS UNIDADES | | | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 50 | 0.00 | 0.00 | 1,000.00 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.02 | 0.00 | 0.00 | 0.07 |

TOTAL

0.09

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 X | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 1000 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA ----- | CUALQUIER CANTIDAD |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **BAJO**.

| INVENTARIO DE: AREA DE SERVICIO A EMPRESAS ABASTECEDORAS DE GAS L P | | | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 50.00 | 0.00 | 0.00 | 1,500.00 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.02 | 0.00 | 0.00 | 0.10 |

TOTAL

0.12

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 X | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 1,500 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA ----- | CUALQUIER CANTIDAD |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ORDINARIO**.

| INVENTARIO DE: CUARTO DE CONTROL | | | |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 400.00 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.03 |

TOTAL

0.03

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|------------------------|-------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 X | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 400 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA ----- | CUALQUIER CANTIDAD |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ORDINARIO**.

| INVENTARIO DE: ALMACEN DE HERRAMIENTA, REFACCIONES Y EQUIPO PARA VENTA | | | |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,500.00 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.17 |

TOTAL

0.17

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|-------|--------------------|-------------------------|
| | | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| | X | | |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | | MENOR DE 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| | X | | |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | | MENOR DE 1,400 | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| | X | | |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | | MENOR DE 2,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| | X | | |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | | MENOR DE 15,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| | 2,500 | | |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | | NO APLICA | CUALQUIER CANTIDAD |
| | ----- | | |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ORDINARIO**.

| INVENTARIO DE : AREA DE MAQUINA (PLANTA DE LUZ) | | | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,500 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| | | | |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.17 |

TOTAL

0.17

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 X | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 2,500 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA ----- | CUALQUIER CANTIDAD |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ORDINARIO**

| INVENTARIO DE : TALLER MECÁNICO | | | |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| GASES INFLAMABLES | LIQUIDOS INFLAMABLES | LIQUIDOS COMBUSTIBLES | SOLIDOS COMBUSTIBLES |
| 0.00 | 20 | 100 | 3,000 |
| 3000.00 | 1400.00 | 2000.00 | 15000.00 |
| LITROS | LITROS | LITROS | KILOGRAMOS |
| TOTAL 1 | TOTAL 2 | TOTAL 3 | TOTAL 4 |
| 0.00 | 0.01 | 0.05 | 0.20 |

TOTAL

0.26

Si el resultado de la sumatoria es menor a UNO, el riesgo de incendio ordinario.

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, el riesgo de incendio alto

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO

| CONCEPTO | RIESGO DE INCENDIO | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
| | ORDINARIO | ALTO |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS | MENOR DE 3,000 X | IGUAL Ó MAYOR DE 3,000 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES EN LITROS | MENOR DE 1,400 20 | IGUAL O MAYOR DE 1,400 |
| INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES EN LITROS | MENOR DE 2,000 100 | IGUAL Ó MAYOR DE 2,000 |
| INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS | MENOR DE 15,000 3,000 | IGUAL Ó MAYOR DE 15,000 |
| MATERIAL PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS, EN KILOGRAMOS | NO APLICA ----- | CUALQUIER CANTIDAD |

Resultado del grado de riesgo de incendio: De acuerdo al resultado de la sumatoria el grado de riesgo es **ORDINARIO**

**No se cuenta con antecedentes de riesgo de incendio o explosión en la empresa o en sus alrededores en los últimos dos años.*

10. RECOMENDACIONES GENERALES

- a) Colocar detectores de humo al menos cada 80 mts.² y una separación max. De 9 mts. entre los centros de los detectores.
- b) Colocar un croquis de ubicación de extintores, rutas de evacuación y punto de reunión en la entrada del inmueble o en puntos estratégicos.
- c) Las Rutas de evacuación deben de estar libres de obstáculos que impidan la circulación del personal.
- d) Los señalamientos de las Rutas de evacuación, Salidas de emergencia y de extintores sean foto luminiscentes en los lugares con poca luz y/o contar con lámparas de emergencia en los pasillos y en patio.
- e) La señalización debe ser continua desde el inicio de cada recorrido de evacuación, de forma que cuando se pierda la visión de una señal se vea la siguiente.
- f) Las salidas de emergencia deben siempre encontrarse desbloqueadas.
- g) Las salidas de Emergencia deben abrir en el sentido del flujo de la evacuación.
- h) Los extintores y tableros electrónicos deben estar despejados a su alrededor (Radio de 90cm).
- i) En el área de estacionamiento interno, colocar un extintor de Polvo Químico Seco de 6 Kg. a una altura máxima de 1.5 mts. en su anclaje y protegido de la intemperie. (cubierto de lona o dentro de un gabinete o un área bajo techo)
- j) Dar mantenimiento de recarga a los extintores cada año cuando no sean usados y en caso contrario que sea de inmediato y reemplazarlo mientras esta en mantenimiento.
- k) Contar con un botiquín portátil o fijo con material de primeros auxilios
- l) Contar con bitácora de inspección de extintores, detectores de humo, botiquín, señalización de emergencia y lámparas de emergencia
- m) Colocar el sentido de las rutas de evacuación que se localizan en el exterior de la planta y oficinas.
- n) En la medida de lo posible estacionarse en el sentido de la evacuación (de reversa)
- o) Uso adecuado, revisiones y mantenimiento a las instalaciones eléctricas
- p) Realizar por lo menos una vez al año un simulacro de emergencia de incendio.
- q) Elaborar un programa de capacitación anual en materia de prevención de incendios.
- r) Desarrollar un plan de contingencias el cual deberá estar debidamente registro ante la dirección de protección civil de su competencia.
- s) Formación de brigadas. El centro de trabajo podrá contar con las brigadas que se mencionan:
 - De evacuación
 - De primeros auxilios
 - De prevención y combate de incendios y
 - De comunicación

De acuerdo a las necesidades del centro de trabajo, las brigadas pueden ser multifuncionales, es decir podrán actuar en dos o más especialidades.

Generalmente una brigada tiene como mínimo tres elementos y como máximo siete y se integrara por un jefe de brigada y brigadistas.

La brigada como grupo de personas organizadas y capacitadas para emergencias, será responsable de prevenir las eventualidades un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento, y cuya función esta orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

11. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD PARA PREVENIR INCENDIOS

COMO EVITAR QUE COMIENCE UN FUEGO.

CLASE A: Los combustibles ordinarios.

1. Mantenga las áreas de trabajo y de almacenaje libres de basura.
2. Coloque los trapos grasos en contenedores cubiertos.

CLASE B: Los líquidos o gases inflamables.

1. No le suministre combustible a equipos que se encuentren en un espacio cerrado especialmente si hay una llama abierta de un horno o de un calentador de agua.
2. No le suministre combustible a los equipos que estén calientes.
3. Mantenga los líquidos inflamables almacenados en envases herméticos y a prueba de goteos. Vierta únicamente la cantidad que necesite los tanques.
4. Almacene los líquidos inflamables únicamente en las áreas bien ventiladas.

CLASE C: Los equipos eléctricos.

1. Identifique los cables viejos, los aislamientos desgastados y las piezas eléctricas rotas, reporte toda condición peligrosa a su supervisor.
2. Evite el recalentamiento de los motores manteniéndolos limpios y en buen estado. Una chispa proveniente de un motor en mal estado puede encender el aceite y el polvo que se encuentran en el motor.

COMO COMIENZAN LOS FUEGOS.

1. El fuego: es una reacción química que involucra la oxidación o combustión rápida de un elemento. Se necesitan cuatro elementos para que ocurra.
2. Combustible: este puede ser cualquier material combustible ya sea sólido líquido o gas, la mayoría de los sólidos y líquidos se convierten en vapores o gases antes de entrar en combustión.
3. Oxígeno: el aire que respiramos esta compuesto por 21% de oxígeno, el fuego requiere una atmósfera de por lo menos 16% de oxígeno.
4. Calor: el calor es la energía requerida para elevar la temperatura del combustible hasta el punto que se despiden suficientes vapores que permiten que ocurra la ignición.
5. Reacción química: una reacción química en cadena puede ocurrir cuando los tres elementos están presentes en las condiciones.

COMO COMIENZAN LOS FUEGOS PARTE II

1. Inspeccionar cualquier herramienta o equipo eléctrico que tenga un olor extraño, ciertos olores inusuales pueden ser la señal de que hay un fuego.
2. No sobrecargue los interruptores de pared. Dos enchufes no deben tener más de dos aparatos conectados.
3. Las luces auxiliares siempre deben tener algún tipo de protección. El calor producido por luces descubiertas puede encender combustibles ordinarios fácilmente.
4. Nunca instales un fusible con un amperaje mayor al que ha sido especificado para el circuito en cuestión.

COMO SE CLASIFICAN LOS FUEGOS

CLASE A: Involucran a los combustibles ordinarios o materiales fibrosos, tales como la madera, el papel, la tela, las gomas y ciertos plásticos.

CLASE B: Involucra a los líquidos inflamables o combustibles tales como la gasolina, el kerosene, la pintura, los aditivos y el propano.

CLASE C: Involucra a los equipos eléctricos energizados tales como los electrodomésticos, los interruptores, las cajas de fusibles y las herramientas eléctricas.

CLASE D: Involucra ciertos metales combustibles tales como el magnesio, el titanio el potasio y el sodio. Estos metales arden a altas temperaturas y exhalan suficiente oxígeno como para mantener la combustión. Pueden reaccionar violentamente con el agua u otros equipos químicos, y deben ser manejados con cautela.

CUANDO NO SE DEBE COMBATIR UN FUEGO

Nunca combata un fuego:

1. Si el fuego se está esparciendo más allá del lugar donde empezó.
2. Si usted no puede combatirlo, de espaldas a una salida de emergencia.
3. Si no tiene el equipo adecuado para combatir fuegos.

COMO APAGAR LOS INCENDIOS MENORES

CLASE A: Apague todo fuego de combustibles enfriando el material, por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la re-ignición. Use agua presurizada, espuma o extintores de polvo químico seco de uso múltiple. No utilice dióxido de carbono o extintores comunes de químicos secos con los fuegos de clase A.

CLASE B: Apague todo fuego de líquidos inflamables, grasas o gases removiendo el oxígeno evitando que los vapores alcancen la fuente de ignición o impidiendo la reacción química en cadena. La espuma, el dióxido de carbono, el químico seco común y los extintores de uso múltiple de químicos secos se pueden utilizar para combatir fuegos de clase b.

CLASE C: Apague todo fuego en equipos eléctricos energizados utilizando un agente extinguidor que no conduzca la corriente eléctrica. El dióxido de carbono, el químico seco común y de químico seco de usos múltiples pueden ser utilizados para combatir fuegos de clase c. No utilice los extintores de agua para combatir fuegos en los equipos energizados.

CLASE D: Apague todo fuego con metales combustibles tales como el magnesio, el titanio, el potasio y el sodio con agentes extinguidores de polvo seco, especialmente diseñados para estos materiales. En la mayoría de los casos estos absorben el calor del material enfriándolo por debajo de su temperatura de ignición.

Los extintores químicos de uso múltiple dejan un residuo que puede ser dañino para los equipos delicados tales como: las computadoras u otros equipos electrónicos. Los extintores de dióxido de carbono se prefieren en estos casos pues dejan una menor cantidad de residuo.

USO DEL EXTINTOR PORTÁTIL

El usuario debe tener en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 45 segundos según tipo y capacidad del extintor. El usuario debe recibir previamente una capacitación sobre los conocimientos básicos del fuego, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

En la etiqueta de cada extintor se especifica su modo de empleo y las precauciones a tomar. Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas. Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad. También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.

Reglas generales de uso:



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario.
Sacar el pasador de seguridad
3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.

tirando de su anillo.



4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido.

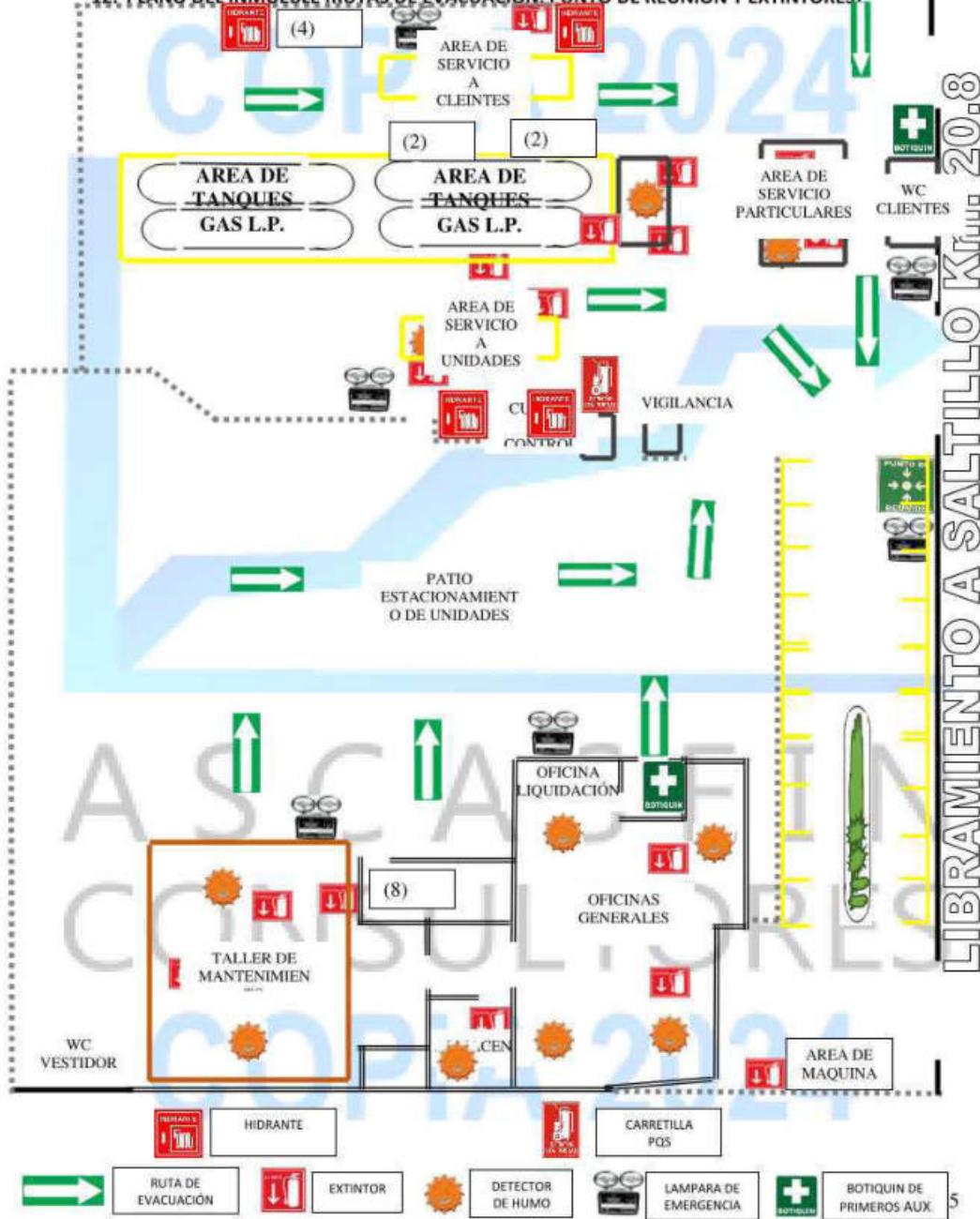
En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

Reglas generales de uso de un extintor de incendios portátil

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. En caso de que el extintor posea manguera asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO₂ llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
3. Comprobar en caso de que exista válvula o disco de seguridad que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.
4. Asegúrese de que a su espalda siempre halla una ruta de escape.
5. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
6. Realizar un disparo de prueba (en una zona segura) del extintor
7. Acercarse al fuego dejando como mínimo tres metros de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento.
8. Apretar la palanca de disparo y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
9. Dirigir el chorro a la base de las llamas.
10. En el caso de incendios de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.
11. Al terminar de combatir el fuego no suelte la boquilla del extintor. Manténgala en su mano y listo para operar de nuevo en caso de ser necesario.
12. Revise a detalle si el fuego a quedado extinguido en su totalidad.
13. Retírese del área sin darle la espalda a la zona del fuego.
14. Reporte el incidente a su jefe inmediato y al departamento de seguridad o vigilancia.

COPIA 2024

12. PLANO DEL INMUEBLE (RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTO DE REUNIÓN Y EXTINTORES)



13. VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Se recomienda realizar una actualización del presente documento con una periodicidad de dos años, tomando en cuenta que en caso de haber modificado los procesos, las áreas de trabajo o la cantidad de materiales inflamables, combustibles o pirofóricos, deberá realizarse en el momento inmediato a la modificación.

ASCASEIN CONSULTORES certifican la elaboración del presente documento y sugiere sean atendidas mediante un plan de acciones correctivas a corto (menos de un mes), mediano (entre dos y seis meses) y largo plazo (de siete a doce meses) las observaciones y medidas de seguridad sugeridas en el presente estudio.

Así mismo ASCASEIN CONSULTORES hace del conocimiento de la empresa **NUEVO GAS, S.A. DE C.V.** que el contenido del presente documento debe ser atendido como consulta y no ser tomado como absoluto para la aplicación de medidas de control para la prevención y el combate contra incendios, deslindándose de los riesgos ocurridos por medidas recomendadas o no contenidas en el presente documento.

A 27 DE DICIEMBRE DEL 2023

C.P. y TUM Cervando Sergio Leyva M
Reg. Prot. Civil DPCE-APF-107-2023

AS CASEIN
CONSULTORES
COPIA 2024

Sistema de Tierras Físicas y Pararrayos

El presente capítulo se fundamenta en lo señalado en la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDI-1999**, así de los códigos **NFPA 30, NFPA 30A, NFPA 70 (National Electrical Code)** y establece las características que deben cumplir las instalaciones destinadas a la utilización de la energía eléctrica en las Estaciones de Servicio de suministro de Gas L.P.

El sistema de tierras está diseñado para la instalación de acuerdo a las características y requerimientos del proyecto para evitar acumulación de cargas estáticas, de acuerdo a lo especificado por **PEMEX**. Así mismo descargar a tierra las fallas por aislamiento y las descargas atmosféricas que por diferencia de potencial puedan producir una chispa, la cual en un ambiente contaminado dentro de las áreas peligrosas puede originar un accidente.

Se tiene conectado a tierra los equipos siguientes:

- Estructuras de edificios.
- Cubiertas metálicas que contengan o protejan equipo eléctrico, tales como transformadores, tableros, carcasas de motores, estaciones de botones y bombas para suministro de combustible. Los camiones-cisterna en proceso de descarga de combustible tienen su sistema de tierras físicas.
- Las tuberías metálicas que conduzcan líquidos y vapores inflamables en cualquier área de la estación de servicio automotriz o del tanque para consumo privado.
- El cuerpo de los equipos debe ir conectado exclusivamente al sistema de tierras y no debe ser aterrizado a los tanques de almacenamiento o en las estructuras metálicas.

No se tiene sistema para rayos en la estación debido a que se tiene en edificios posteriores a la estación de servicio los cuales cuentan con más altura.



TABLA DE RIESGOS EXTERNOS DETECTADOS

RIESGOS GEOLÓGICOS

| RIESGOS DETECTADOS | NIVEL DE RIESGO | OCURRENCIA | CONSECUENCIAS | RECOMENDACIONES |
|---------------------|-----------------|------------|--|---|
| Sismos y Terremotos | ALTO | BAJA | Derrumbamiento de techos, paredes, grietas en piso dentro y fuera de la Gasolinera. Incendio y explosión | Salir en orden a la calle protegiéndose siempre de no quedar bajo árboles, postes y cables eléctricos. Accionar el paro de emergencias y bajar el interruptor general de Luz para cortar los suministros energéticos |

RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

| RIESGOS DETECTADOS | NIVEL DE RIESGO | OCURRENCIA | CONSECUENCIAS | RECOMENDACIONES |
|--------------------|-----------------|------------|---|--|
| Inundaciones | MODERADO | BAJA | Debido a que nuestra Gasolinera se encuentra en área céntrica no existe riesgo, pero puede ocurrir que el nivel del agua que corre por las calles se eleve y no permita el paso de los autos. | Mantenerse dentro de la Gasolinera y comunicar a los familiares sobre posibles inundaciones de las calles. Mantener siempre el techo limpio para evitar acumulamiento de agua |
| Tormenta Eléctrica | MODERADO | BAJA | Dependiendo de la magnitud del evento, pueda causar corte de energía eléctrica y caída de árboles. | Instalar al personal en la zona de seguridad dentro de las instalaciones, evitando estar cerca de las ventanas. Evitar salir del Inmueble |
| Heladas | MODERADO | MEDIA | Puede causar daño en tuberías | Revisar banquetas y escalones, así como mantener en buen ritmo la calefacción. Colocar cortinas gruesas en ventanas. |
| Nevadas | MODERADO | MEDIA | Puede causar daño en tuberías | Revisar banquetas y escalones, así como mantener en buen ritmo la calefacción. Colocar cortinas gruesas en ventanas. |
| Granizadas | MODERADO | MEDIA | Dependiendo de la magnitud del viento y tamaño del granizo, puede causar daños en ventanas y golpear a personas | Mantenerse dentro de la Gasolinera y comunicar a los patrones. Colocar película anti-astillante en ventanas. |

RIESGOS DE ORIGEN QUIMICO

| RIESGOS DETECTADOS | NIVEL DE RIESGO | OCURRENCIA | CONSECUENCIAS | RECOMENDACIONES |
|--------------------|-----------------|------------|--|--|
| Explosiones | GRAVE | MEDIA | Alguna fuga puede ocasionar un desastre en la Gasoera y causar lesiones graves y/o muerte. Incendio parcial o total del inmueble | Realizar el estudio de hermeticidad, revisar diariamente tuberías y llave de paso del gas, así como revisar los tanque de gasolina y diesel manteniendo siempre en el área ventilada |
| Incendio Urbanos | GRAVE | BAJO | Una fuga de gas en la calle o un incendio de auto puede ocasionar corte de suministros. | Mantener la calma y tener siempre recargada la lámpara de emergencias. Tener siempre ordenada el área de zona de seguridad dentro de las instalaciones |

RIESGOS DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVOS

| RIESGOS DETECTADOS | NIVEL DE RIESGO | OCURRENCIA | CONSECUENCIAS | RECOMENDACIONES |
|--|-----------------|------------|--|--|
| Concentración Masiva | MODERADO | BAJA | Concentración de personal y/o infantiles de la Guardería en caso de no contar con el aforo permitido | Realizar el estudio de aforo y/o acatar las reglas del IMSS para cumplir con los infantiles permitidos de acuerdo a los metros cuadrados de construcción. También ocupar el personal necesario de acuerdo a los niños que asisten. |
| Interrupción o desperfectos de suministros públicos y sistemas vitales | MODERADO | BAJA | Afecta directamente a las áreas de la Gasolinera, ya que se requieren los servicios. | Contar siempre con agua embotellada, así como un depósito de agua para los servicios de higiene. Siempre tener cargada la lámpara de emergencia. |
| Accidentes en el manejo del equipo de trabajo. | MODERADO | BAJA | Quemadura, heridas de corte, resbalones al trapear, Derrames | Cuidar siempre la seguridad poniendo atención en el manejo de utensilios al preparar alimentos. |
| Epidemias | MODERADO | BAJA | Enfermedades que pueden ser por contacto directo y/o viral. También existe la llamada AH1N1. | Actualizarse cada cuatro meses en primeros auxilios y prevención y combate de incendios. Evitar derrames |
| | | | | Contar con gel anti-bacterial, así como con tapabocas. Revisar al personal antes de ingresar a las instalaciones a laborar |

COPIA 2024

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

INCENDIO

EVACUACIÓN

ATENCIÓN A LESIONADOS

AMENAZA DE BOMBA

FENÓMENOS NATURALES

COPIA 2024

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA
INCENDIO

Objetivo

Implementar un procedimiento que le permita al personal en general conocer las técnicas para responder ante la ocurrencia de esta eventualidad con el fin de controlarla de manera segura, rápida y eficaz.

Generalidades

Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en las áreas de proceso con presencia de materiales combustibles o inflamables

Procedimientos

- 1 En caso de detectar un conato de incendio, mantenga la calma. Esto le permitirá analizar la situación que se presenta y actuar de manera correcta y en especial segura.
- 2 De la voz de alarma indicando lo siguiente:
 - El lugar exacto donde ocurre la emergencia.
 - Que material se está quemando
 - Si hay o no lesionados
 - Que recursos materiales o humanos se necesitan
- 3 Si tiene entrenamiento en el control de incendios y conoce el procedimiento para control de fuego que se presenta localice el extintor más cercano y actívelo siguiendo los pasos establecidos, esto le garantiza la seguridad de su persona.
- 4 Si desconoce las técnicas de control de incendio espere que llegue el personal capacitado para combatir el incendio.
- 5 Quien asuma el control de la emergencia determinara si es necesario evacuar al personal transportándolos al punto de reunión siguiendo los procedimientos de evacuación de emergencia.
- 6 Para combatir el fuego se requiere estar siempre a favor del viento, esto permitirá establecer el punto de ataque de fuego.
- 7 Coloque el extintor frente a usted caminando siempre con el extintor al frente y activar el extintor estando a una distancia razonable no menor de tres metros.
- 8 Descargue el extintor dirigiendo la descarga a la base del fuego iniciando de un extremo y avanzando para terminar en el otro extremo.
- 9 Después de apagar el fuego retírese siempre observando el área donde se encontraba el fuego, ya que puede reiniciar si no se apago totalmente.
- 10 En caso de que existan lesionados, activar los procedimientos generales de Primeros Auxilios.
- 11 En caso de que la emergencia sobrepase la capacidad de respuesta, informar inmediatamente a los cuerpos de auxilio.

Actividades posteriores a la Emergencia

- 1 Permita el retorno al personal evacuado
- 2 Reúna el equipo contra incendio utilizado y pida que se reemplace por equipo recargado
- 3 No vuelva a colocar el equipo que utilizo
- 4 Una vez concluida la emergencia se investigara el siniestro a fin de determinar las causas e implementar las acciones que eviten que se presente nuevamente.

Referencias

- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León
- Norma oficial Mexicana NOM-STPS-002-2000
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA EVACUACION

Objetivo

Implementar un procedimiento que le permita realizar de manera segura la evacuación, regreso o rescate del personal.

Generalidades

La aplicación de este procedimiento es derivado de la puesta en práctica del plan de emergencia y amerite la evacuación del personal por la ocurrencia de una emergencia o en la realización de un simulacro

Procedimientos

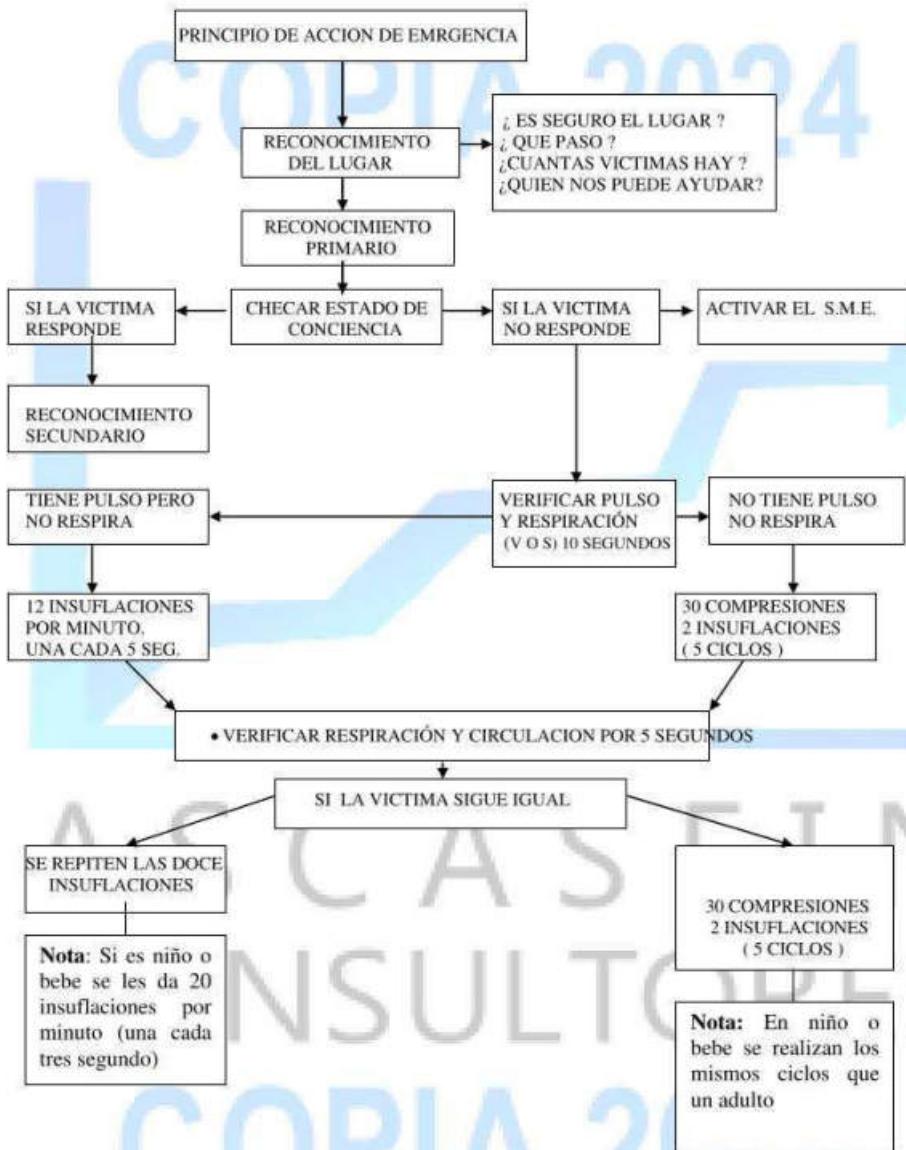
- 1 La necesidad de evacuar al personal será definida por el Coordinador de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata o de quien asuma el control de la situación lo cual va en relación a la magnitud de la emergencia.
- 2 El coordinador de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata o quien asuma el control indicara al coordinador del grupo de evacuación la necesidad de evacuar pidiendo que se accione la alarma de emergencia.
- 3 Los guías de la brigada de evacuación llevaran al personal a un área segura denominada punto de reunión apoyados por los supervisores, cuidando siempre que sea de forma ordenada y segura y sin correr.
- 4 Los retaguardias verificaran cada área para estar seguros de que no queda personal dentro de las instalaciones, al mismo tiempo verificaran que todo el equipo eléctrico se encuentre apagado
- 5 El coordinador de evacuación será el ultimo en salir con el fin de verificar que ninguna persona se quede en el sitio
- 6 Una vez concentrado el personal se verificaran las listas del personal para estar seguros de que salio todo el personal.
- 7 En caso de que falte alguna persona el coordinador de evacuación informara al coordinador general y deberán de seguir las indicaciones de este.
- 8 Una vez asegurada la reunión de todo el personal evacuado el coordinador general dará la orden de regresar o del repliegue del personal hacia el punto de reunión externo, evaluando el siniestro.

Procedimiento de Regreso

- 1 El Coordinador de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata realizará una inspección previa a emitir el fin de la emergencia o fin del simulacro y ordenará el regreso y definirán las acciones preventivas y correctivas para asegurar la protección del personal.
- 2 El Coordinador de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata indicara el momento en que se permitirá el regreso cuando se garantice la seguridad del personal.
- 3 El regreso se efectuara con calma, orden y seguridad utilizando las mismas rutas por las que evacuaron las instalaciones siguiendo las indicaciones de los brigadistas de evacuación.
- 4 En caso de que sea imposible regresar al área debido a los daños ocasionados, el Coordinador de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata determinara las acciones a seguir.

Referencias

- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León
- Norma Oficial Mexicana NOM-STPS-002-2000
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes



PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA
FENOMENOS NATURALES

Objetivo

Implementar los pasos lógicos que permitan al personal aplicar las acciones necesarias para atender este tipo de emergencia de manera segura, rápida y eficaz.

Generalidades

Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado por fenómenos naturales (depresiones tropicales, huracanes, vientos arrachados y heladas). Por ello cuando suceda este tipo de fenómenos debe aplicarse el procedimiento que a continuación se describe.

Procedimientos

1 Los fenómenos naturales que deban ser atendidos por la magnitud de los efectos que pudieran provocar son:

- Depresiones tropicales.
- Huracanes.
- Vientos arrachados.
- Heladas o nevadas.

2 Ante la inminente llegada a la región de un fenómeno natural anteriormente definido Coordinador del Plan de Emergencia determinara si es conveniente la recepción de los menores antes del turno para lo cual se comunicara con los padres de familia para informarles del cierre de operaciones.

3 Una vez confirmada de manera oficial la llegada del fenómeno natural se inspeccionaran las salidas pluviales de agua a fin de que estén libres de obstáculos y permitir la adecuada salida de agua hacia la calle.

4 Se inspeccionara las condiciones de la subestación eléctrica a fin de que no existan ramas cercanas a esta que pudieran dañar las líneas de llegada y el transformador.

5 Se deberán cerrar el suministro de gas natural de la estufa, boiler y secadora.

6 El coordinador del plan de emergencia vigilara el movimiento del fenómeno natural a fin de establecer su duración y fuerza.

7 Pasado el fenómeno natural el coordinador del plan de emergencia evaluara las condiciones del inmueble y los diversos servicios a fin de solicitar su reparación si es el caso.

8 Pasado el fenómeno natural el coordinador del plan de emergencia informara a los padres de familia para determinar el día de reanudación de operaciones en la empresa.

Procedimiento depresiones tropicales o huracanes.

1 Deben asegurarse todos los componentes del edificio o materiales que pudieran desprenderse y ser arrancados a fin de evitar que estos provoquen lesiones en las personas o provoquen daños a las instalaciones.

2 Se cubrirán con lonas aquellos equipos o instalaciones que no pudieron ser resguardados apropiadamente.

Procedimiento vientos Arrachados

1 Deben asegurarse todos los componentes del edificio o materiales que pudieran desprenderse y ser arrancados a fin de evitar que estos provoquen lesiones en las personas o provoquen daños a las instalaciones.

Referencias

- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León
- Norma oficial Mexicana NOM-STPS-002-2000
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA CORTE EN EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

Objetivo

Implementar un procedimiento que permita atender de manera lógica y ordenada el corte en el suministro de electricidad a fin de minimizar los efectos por la falta de esta.

Generalidades

Este tipo de acontecimientos puede ocurrir debido al corte en el suministro de electricidad por parte de la Comisión Federal de Electricidad y provocar interrupción en las operaciones de la empresa.

Procedimientos

- 1 Al momento de existir el corte en el suministro de electricidad se reportara a la Comisión Federal de electricidad marcando el numero 071 e informara lo sucedido.
- 2 Se deberán desconectar los diversos equipos eléctricos así como el interruptor general a fin de evitar problemas al momento de regresar la electricidad.
- 3 Si el origen del problema fue un corto circuito no toque o agarre el equipo o cable. Desconecte el interruptor general o de la sección donde ocurre el problema.
- 4 Solicite el apoyo de un eléctrico para reparar el problema y volver a conectar la electricidad.
- 5 Si el origen del problema fue corte de suministro por parte de la Comisión Federal de Electricidad se deberá esperar hasta que sea reanudado el servicio.
- 6 Solamente personal con los conocimientos en electricidad podrá revisar o reparar los desperfectos en el sistema eléctrico.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS CON ELECTRICIDAD

- 1 Utilice en todo momento su equipo de protección personal.
- 2 Procure que el piso del centro de carga que va a activar o desactivar este libre de humedad.
- 3 Cuando realice trabajos en sub-estaciones hágase acompañar de otra persona.

Referencias

- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León
- Norma oficial Mexicana NOM-STPS-002-2000
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes

ASCASEIN
CONSULTORES
COPIA 2004

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA

Objetivo

Implementar un procedimiento que permita atender de manera lógica y ordenada alguna amenaza de bomba. Evitar lesiones al personal y daños a las instalaciones si la situación lo amerita.

Generalidades

Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado a causas internas o externas por ello cuando algún miembro de la Estancia reciba este tipo de llamadas debe aplicar el siguiente procedimiento.

Procedimientos

- 1.-Conseguir la mayor información posible:
 - a) Anotar la hora exacta y las palabras del mensaje.
 - b) Preguntar en donde se encuentra la bomba.
 - c) Preguntar a que hora deberá explotar.
 - d) Preguntar la razón de la amenaza de la bomba.
- i. A que hora va a estallar?
-i. Qué forma tiene?
-i. Dónde está colocada?
-i. Desde donde está llamando?
-i. Motivo por la que se coloco?
-i. Cuál es su nombre?
- 2.-Conseguir la descripción de la persona que llama:
 - a) Sexo.
 - b) Edad (niño o adulto)
 - c) Región del país donde procede o nacionalidad (por la manera de expresarse)
 - d) Ruido ambiental (música, maquinaria trabajando, ferrocarril, gritos de gente o niños en un parque, etc.).
- 3.-Simular que no se entendido el mensaje y pedir que lo repitan.
- 4.-Mantener la calma y no intentar prevenir al agresor.
- 5.-Vigilancia notificara la situación a las personas indicadas en procedimiento de emergencias.
- 6.-La responsable de la Estancia, dará aviso a la policía tan pronto como sea posible, si es posible de otro teléfono, para mantener libre la línea por si vuelven a llamar la persona que amenaza con la bomba.

Decisión para evacuar

Una decisión precipitada para evacuar la instalación, puede inducir a una serie de amenazas. Por lo tanto, a menos que la Responsable cuente con una razón sólida para creer que la amenaza tiene validez y la situación parezca peligrosa, la decisión final ya sea para evacuar la instalación completa o alguna de sus áreas, descansa sobre ella en el momento en que la evacuación es hecha.

Si se ordena la evacuación, se debe seguir el procedimiento de evacuación de personal en caso de emergencia, a menos que sea necesario los empleados deberán ser informados de la razón de evacuación mientras se este efectuando manteniendo a los niños con calma y sin alteraciones.

La experiencia indica que la mayoría de las amenazas de bomba son bromas de maníacos, a menudo existen pistas hacia la validez de una amenaza de bomba en el mensaje o en la actitud o en la manera de llamar.

- a) El que realmente coloca una bomba:
 - * Cuida de no prolongar la llamada y está dispuesto a proporcionar todos los detalles, tales como la localización y la razón de colocar una bomba.
 - * Procura hacer varias llamadas para enfatizar el peligro.
- b) El maníaco que solo amenaza por teléfono:
 - * Trata de ser grosero y precipitado al dar el mensaje y pocas veces pronuncia detalles tales como el tipo de bomba, localización y razón.
 - * Repite las llamadas con menor frecuencia por temor a ser identificado o que seagradaba su voz.

Al descubrir una bomba o artefacto explosivo se seguirán los siguientes pasos:

- a) Notificar solo a la responsable, quien procederá a ordenar y coordinar la evacuación del área, en caso de no estar la responsable cerca, la persona se dirigirá al jefe de brigadas y este tomará el mando para la evacuación y avisar a la policía.
- b) Asegurarse de que nadie lo toque, ni mueva el objeto o eche agua sobre él.
- c) Esperar a que las Autoridades lleguen para que se hagan cargo de la situación.

LLENADO DE HOJA EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

Hora de la llamada Inicio _____ Final _____

Sexo M _____ F _____

Preguntar el Nombre _____

De donde esta llamando (en caso de que no lo diga, anotar ruidos en el ambiente de la persona que Habla y el acento en su voz)

COPIA 2024

Preguntar el Motivo por el cual coloco la bomba

Donde se encuentra colocada la bomba

Que forma tiene la bomba

A que hora va a estallar _____

Simular que no se entendido el mensaje y pedir que lo repitan.

Mantener la calma y no intentar prevenir al agresor.

Notificar la situación a las personas indicadas en procedimiento de emergencias.

La responsable de la Estancia, dará aviso a la policía tan pronto como sea posible, si es posible de otro teléfono, para mantener libre la línea por si vuelven a llamar la persona que amenaza con la bomba.

COPIA 2024

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EVENTOS NATURALES

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer las acciones de actuación en caso de presentarse eventos naturales, que por su intensidad pudieran ocasionar alteraciones a las operaciones normales de la instalación.
Establecer las funciones del personal durante y posterior al evento.
Establecer la información a recabar posterior al evento, a fin de establecer mejoras al presente.
Servir de referencia para el establecimiento de los programas de simulacros.

II. ALCANCE

Este procedimiento tiene aplicación en todas las áreas de **LA ESTACIÓN DE SERVICIO**

III. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Unidad de Respuesta a Emergencias la Difusión del presente documento.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA

- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización (rutas de evacuación, sitios de seguridad, salidas de emergencia y puntos de reunión), salida del inmueble, lo mismo que los planos guía.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- Dar señal de evacuación de las instalaciones, conforme a las instrucciones del coordinador general.
- Participar en los simulacros y situaciones reales.
- Ser guías y retaguardias en simulacros y eventos reales, llevando a las personas hacia los lugares de menor riesgo (punto de reunión) y revisando que nadie se quede fuera del grupo.
- Determinar e identificar los puntos de reunión.
- Verificar de manera constante, que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos y debidamente señalizadas.
- Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión.
- Coordinar el regreso del personal a sus lugares de trabajo cuando no exista peligro.
- Utilizar los distintivos propios de la brigada, de manera permanente.

IV. DESARROLLO

IV.1 ACTIVIDADES DURANTE UN SISMO

Las siguientes acciones deberán de ser adoptadas por todo el personal que se encuentre en las instalaciones durante un sismo.

RECOMENDACIONES GENERALES ANTE UN SISMO.

- ◆ Ubicar a todos los departamentos y oficinas.
- ◆ Llevar a cabo revisiones periódicas tanto en los pasillos como en los accesos de emergencia, con el propósito de evitar que se encuentren obstruidos.
- ◆ Identificar donde se encuentran las puertas de emergencia.
- ◆ Identificar los sitios de reunión, que son los de máxima seguridad.
- ◆ Mantener la calma.
- ◆ Si está dentro del edificio, permanecer ahí, a menos que haya cerca una salida libre y esté seguro que no corre peligro afuera. Si está fuera, permanezca allí.
- ◆ Refugiarse debajo de un escritorio, mesa de madera u otro mueble fuerte si está en el área de oficinas. Si está en el área de almacenamiento, dirigirse a la esquina de oficinas o pasillo.
- ◆ Alejarse de cualquier ventana, cristales, gabinete o librero.
- ◆ Avisar a las personas a su alrededor que se cubran.
- ◆ Permanecer en el piso en el que se encuentra durante el sismo.
- ◆ Trate en lo posible de no salir por las escaleras, estas tienen diferentes "momentos de frecuencia" y se mueven de forma diferente al resto del edificio.
- ◆ Colóquese cerca de las paredes exteriores del edificio o bien, fuera de ellos en lo posible; es mucho mejor estar fuera que dentro de él.
- ◆ Permanecer en espera de instrucciones y seguirlas.

RECOMENDACIONES GENERALES DURANTE EL SISMO.

- ◆ Infundir confianza al personal en general, para que no pierdan la calma.
- ◆ Accionar el sistema de alertamiento cuando se requiera.
- ◆ Evitar que haya alteración entre los trabajadores y visitantes a fin de evitar crisis colectiva.
- ◆ Apoyar al personal que tengan crisis nerviosa.
- ◆ Informar a los trabajadores y visitantes que deben guardar el mayor orden posible y que sigan sus instrucciones.
- ◆ Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.

RECOMENDACIONES GENERALES DESPUÉS DE UNA EVENTUALIDAD.

- ◆ Revisar que no existan derrumbes que puedan obstruir las salidas.
- ◆ Verificar si existe interrupción de energía eléctrica.
- ◆ Realizar una inspección visual para verificar que no existen conatos de incendio.

En caso de que el sismo haya sido de la suficiente intensidad para causar daños a las instalaciones, será el Administrador, el encargado de reportar los daños identificados; asimismo, deberá, si la situación lo requiere, enviar servicios de primeros auxilios y personal de apoyo para el control de cualquier situación de riesgo y notificar a las autoridades locales competentes.

IV.1.1 Determinación del incidente de emergencia resultado de un sismo

Los incidentes de emergencia más probables derivados de un evento sísmico son:

- Derrame de sustancias químicas resultado de la caída de tambos o cubetas de los estantes de almacenamiento.
- Incendio resultado de fugas y derrames de tambos o cubetas

Una vez que se ha reportado un evento, es necesaria la aplicación del procedimiento específico para la atención del evento.

LISTA DE PARTICIPANTES INVOLUCRADOS

| Dependencias | Comunicación | | Teléfono y Contacto | | Verificado | |
|--------------------------------|--------------|----|---------------------|--|------------|----|
| | Si | No | | | Si | No |
| Protección Civil del Estado | | | | | | |
| Protección Civil del Municipio | | | | | | |
| Bomberos del Municipio | | | | | | |
| Transito del Municipio | | | | | | |
| Seguridad Pública | | | | | | |
| Policia Ministerial | | | | | | |
| Cruz Roja de México | | | | | | |
| Cruz Verde | | | | | | |
| Vigilancia Interna | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Vecinos | | | | | | |

**ASCASEIN
CONSULTORES**
COPIA 2024

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Nombre _____

Dependencia _____

| Fecha | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 1 Definición del escenario | | | | | | |
| 2 Análisis de condiciones del inmueble | | | | | | |
| 3 Análisis de características de la zona | | | | | | |
| 4 Análisis del tipo de riesgo | | | | | | |
| 5 Determinación de población del inmueble | | | | | | |
| 6 Identificación de riesgos | | | | | | |
| 7 Reducción de riesgos | | | | | | |
| 8 Rutas de evacuación | | | | | | |
| 9 Salidas de emergencia | | | | | | |
| 10 Tiempo de desalojo | | | | | | |
| 11 Áreas de seguridad | | | | | | |
| 12 Zona de seguridad | | | | | | |
| 13 Normas de tránsito | | | | | | |
| 14 Equipamiento | | | | | | |
| 15 Actuación de jefes de piso | | | | | | |
| 16 Actuación de brigadas | | | | | | |
| 17 Procedimientos de evacuación | | | | | | |
| 18 Hipótesis | | | | | | |
| 19 Escenario | | | | | | |
| 20 Actuación de grupos externos | | | | | | |
| 21 Difusión del simulacro | | | | | | |
| 22 Simulacro de gabinete | | | | | | |
| 23 Mecanismos de evacuación | | | | | | |
| 24 Recursos materiales | | | | | | |
| 25 Alarma | | | | | | |
| 26 Verificación del inmueble | | | | | | |
| 27 Comportamiento de evacuación | | | | | | |
| 28 Comportamiento de brigadas | | | | | | |
| 29 Daños a personas | | | | | | |
| 30 Daños a bienes | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

Observaciones: _____

RECOMENDACIONES GENERALES

Las siguientes recomendaciones son necesarias a fin de orientar los esfuerzos hacia una adecuada cultura de prevención de emergencias.

| # | Recomendación | Periodo |
|----|--|--------------|
| 1 | Colocar el señalamiento en algunos extintores | Inmediato. |
| 2 | Colocar más rutas de evacuación | Inmediato. |
| 3 | Surtir el Botiquín de primeros auxilios | Inmediato. |
| 4 | Colocar la lámpara de emergencias en las áreas designadas | Inmediato. |
| 5 | Señalizar un botón de paro de emergencias | Inmediato |
| 6 | Cumplir con programa de fumigación. | Mensual. |
| 7 | Invitar a las Autoridades para que se enteren de las actividades de seguridad de la Empresa | Programable. |
| 8 | Implementar programa de capacitación. | Programable. |
| 9 | Cumplir con programa de revisión de los equipos o instalaciones destinadas para la atención de emergencias. | Programable. |
| 10 | Cumplir con el programa de mantenimiento. | Programable. |
| 11 | Revisión mensual del directorio de teléfonos de emergencia. | Programable. |
| 12 | Cumplir con la prueba de hermeticidad de la tubería. | Anual. |
| 13 | Cumplir con el programa de simulacros. | Anual. |
| 14 | Elaborar reporte de actividades desarrolladas de este Plan de Contingencias y presentarlo ante la Dirección de Protección Civil del Estado y Municipio para su revalidación. | Anual. |
| 15 | Realizar los simulacros de evacuación | Semestral |
| 16 | Instalar los conos en la salida | diariamente |
| 17 | Surtir el equipo necesario para brigada de evacuación | Inmediato |
| 18 | Realizar los recorridos mensuales para detectar cualquier condición insegura | mensual |
| 19 | Realizar compra de Kit para Control de Derrames. | Programable |

CONSULTORES
COPIA 2024